

COEDITORAS:

May-ek Querales Mendoza
FCPyS-UNAM/Grupo de
Investigaciones en Antropología Social
y Forenses (GIAF) y Erika Liliana
López López CEICH-UNAM/GIAF

TEMA DEL MES



#Hasta Encontrarles
#Corazones En Marcha
#Madres En Búsqueda

Mientras no te encuentre,
te seguiré buscando!

EDITORIAL

Rosario Ibarra de Piedra:
una militancia ecuménica

Rosario Ibarra de Piedra. Museo Casa Memoria Indomita

Moriré terca, no puedo ser mas que terca. Aunque mi hijo esté muerto tercamente seguiré, para que aparezcan los otros, que también son mis hijos.
Rosario Ibarra de Piedra

El 25 de noviembre de 1973 Jesús salió a un mandado y ya no regresó. Semanas más tarde sus padres recibieron una carta: “Me encuentro bien. Supongo que deben imaginarse en que ando, espero que no los hayan molestado. Estoy lejos y no se si volveremos a vernos. De ser así espero que lo comprendan”. Cuatro meses después su padre fue sacado de su consultorio por la policía y torturado por agentes federales. Querían saber el paradero de su hijo. El 30 de abril de 1975 la prensa informó que Jesús Piedra Ibarra miembro de la Liga Comunista “23 de septiembre” había sido capturado por la Policía Judicial. Sin embargo, las autoridades no lo presentaron ni reconocieron su detención. Su madre Rosario Ibarra de Piedra inició entonces una búsqueda que va para medio siglo.

Jesús no fue el primer desaparecido ni Rosario la primera madre que salió en busca de un hijo secuestrado por la policía o el ejército, pero su incansable activismo fue el disparador de una lucha cada vez más visible contra las desapariciones forzadas:

“¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!” fue y es la consigna.

Eran los tiempos de la “guerra sucia”. La masacre del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas había convencido a muchos jóvenes de que la solución estaba en las armas. Pero todos los luchadores sociales, no solo los prospectos de guerrilleros, eran asesinados, encarcelados o desaparecidos por la fuerza pública. Eran los tiempos de la Dirección Federal de Seguridad y de la paramilitar Brigada Blanca. Eran los tiempos del siniestro torturador que se llamó Miguel Nassar Haro.

Rosario deja casa y familia en Monterrey y se muda a la Ciudad de México donde va de Los Pinos a la Secretaría de Gobernación a la Procuraduría al Campo Militar número 1 a los separos de Tlaxcoaque... Se entrevista con el presidente Echeverría, con Ojeda Paullada, con Gutiérrez Barrios, con Nassar Haro... Ruega, demanda, exige, emplaza... sin resultados.

Pero no solo falta Jesús Piedra Ibarra, faltan también Rafael Ramírez Duarte, Javier Gaytán Saldivar, Jacob Nájera Hernández, Jacobo Gámiz García, José Sayeg Nevares, José de Jesús Corral García, Francisco Gómez Magdaleno y muchos, muchos más. De modo que las madres, esposas y hermanas que se encuentran en la búsqueda infructuosa deciden que es mejor caminar juntas y en 1977 por iniciativa de Rosario crean

el Comité pro Defensa de Presos Políticos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos conocido como Comité ¡Eureka!

Cansadas de ver muertos ajenos en las planchas de las morgues, hartas de escuchar expresiones como la del federal que les dijo: “Es para que escarmienten. Para que les digan a sus hijos que mejor no se metan con el gobierno”, el 28 de agosto de 1978 las del Comité organizan una huelga de hambre en el atrio de la Catedral metropolitana.

-¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente? -le revira Rosario a Elena Poniatowska que la entrevista- A nosotras pueden llamarnos las locas de la Catedral... no me importa; hemos llegado al límite, este es nuestro último recurso. No nos queda otra, al gobierno hay que arrancarle las cosas. Algunos me insistieron en que la huelga es un error político, que íbamos a frenar la amnistía. Pero yo no podía detener ya a las demás mujeres, a las 83 que aquí nos encontramos y que hace mucho queríamos tener una huelga de hambre. ¡Algo teníamos que hacer por nuestros muchachos! Ya basta ¿no? Ya es mucho peregrinar, mucho aguantar...

-¿Y si están muertos?- pregunta la periodista.

-Entonces queremos sus cadáveres, que sepamos quién, cuándo, cómo y dónde los mataron.

Únicamente cuatro varones acompañan a las 83 mujeres en su huelga de hambre y no es el único caso en que la presencia femenina es mayoritaria. Y uno se pregunta: ¿Por qué en la búsqueda de los desaparecidos predominan tanto las mujeres? ¿Qué no tienen padres, esposos, hermanos? La respuesta me la dio una buscadora de la Costa Grande de Guerrero: “Si tienen y también se agüitan. Pero es que ellos no pueden andar en esto como nosotras las mujeres porque los hombres no soportan tanto dolor. Ellos no aguantan, ellos se quiebran. Nosotras no”. Tal parece que solo las que dan a luz y amortajan, que solo las gestoras de la vida y de la muerte tienen la fuerza necesaria para buscar incansablemente señales de vida o en la de malas señales de muerte.

En 1978 el presidente López Portillo firma la Ley de amnistía. Pero los desaparecidos no aparecen de modo después de la que se hizo en la Catedral hay otras seis huelgas de hambre. En 1981 se integra el Frente Nacional contra la Represión y más tarde la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos. Incansable, Rosario da a conocer su caso en universidades de 80 ciudades de Estados Unidos, asiste a las sesiones de Amnesty International en Londres, lleva su denuncia a Helsinki, Bonn, Berlín, Estocolmo...

En el último tercio del siglo XX tanto en México como en América Latina los incontables asesinatos y desapariciones forzadas de la llamada “guerra sucia” auspiciada por Estados Unidos fueron obra de los gobiernos, pero en el cruce de los milenios el crimen organizado asume su parte de la cuota de muerte. Así ocurre en México donde en 2010 la Comisión Nacional de Derechos Humanos documenta 11 333 casos de migrantes secuestrados por el narcotráfico. De modo que ahora predomina aquí la búsqueda e identificación de los cuerpos. Pero la lucha por encontrarlos se mantiene y Rosario sigue siendo su emblema.

En los años en que ella inicia su periplo el activismo social todavía no se fragmentaba en innumerables causas particulares -como ocurrió después con el boom de las ongs- de modo que pronto Rosario ya no está luchando solo por su hijo y otros desaparecidos sino también por los presos políticos, los perseguidos, los exilados... y de ahí a la causa de las mujeres, de la diversidad, de los indígenas, de los obreros, de la democracia, del medioambiente...

Al término de los setenta del pasado siglo la regiomontana se ha vuelto una de las activistas sociales más visibles de México y como se usaba en tiempos pre onegeneros su militancia no es estrechamente temática sino comprensiva y ecuménica. A Rosario ya ninguna causa justa le es ajena de modo que en 1982 y 1988 acepta ser candidata a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores que había apoyado la huelga de la Catedral, de 1985 a 1988 es diputada federal por este mismo partido y de 2006 a 2012 senadora por el Partido de la Revolución Democrática, candidaturas y cargos en los que hay que trabajar no solo por los desaparecidos sino por todas las causas justas y en última instancia por proyectos de país integrales e incluyentes.

A Rosario la conocí de cerca en 1994 cuando presidía el grupo de cien que presuntamente encabezábamos la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN. Y en esa calidad un día me invitó a encaramarme con ella en el techo de la cabina de un camión de redilas para desde ahí arengar a los cientos de convencionalistas concentrados en San Cristóbal de Las Casas que a empujones trataban de abrir la puerta metálica del local en que íbamos a sesionar y que nos habíamos cerrado. Por fin la puerta cedió y Rosario y yo pudimos bajar de la cabina del camión. Para entonces ella tenía sesenta y siete años y una energía de treinta.

Volvimos a platicar largo 18 años después en el Club de Periodistas y en el marco del encuentro llamado “Los grandes problemas nacionales. Diálogos para la regeneración de México” realizado en 2012 donde ella dio una conferencia magistral. Entre otras cosas ahí Rosario dijo: “Todos los esfuerzos particulares que hacemos para la creación de mecanismos que protejan los derechos humanos se topan con una barrera inexpugnable que no nos permite avanzar. Lo que se requiere ya es sacar a este gobierno. Por su puesto tenemos que seguir luchando por la presentación de los desaparecidos, pero a corto plazo no hay más solución que sacar del poder a este grupo y con un gobierno legítimo identificado con los derechos sociales como el que esperamos con López Obrador empezar la reconstrucción. Por eso a todos los activistas de derechos humanos los invitamos que concentren ahora todos sus esfuerzos en tener un nuevo gobierno que rompa con el viejo régimen”.

Rosario nunca ha dejado de buscar a su hijo, pero desde hace mucho entendió que solo trabajando todos juntos por la transformación integral del país podrán avanzar las causas particulares. Para Rosario, Jesús somos todos. •

A. Martha



El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, urgió a todas las instituciones públicas a sumar esfuerzos para superar esta crisis.

El Comité de Desaparición Forzada de Personas en México

Alejandro Encinas Rodríguez

La desaparición forzada en México tiene elementos de corte histórico, en el cual la lucha por las libertades políticas estuvo asociada a la violencia del Estado y la lucha armada, adquiriendo una dimensión particular durante la Guerra Sucia, así como en la mal llamada guerra contra el narcotráfico en 2006, que desató el fenómeno de la desaparición entre particulares, vinculada a la corrupción de las fuerzas policiales ligadas al crimen organizado.

La violencia por el control del territorio, la corrupción y la impunidad profundizaron la desaparición forzada en México, la cual impacta directamente a las comunidades indígenas y campesinas y expone la labor de las personas defensoras de Derechos Humanos, de la tierra y del agua. Por ejemplo: el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ha incorporado a 66 colectivos y/o personas defensoras del territorio en 19 estados de la República Mexicana, dentro de

los que destacan: Oaxaca, Jalisco, Morelos, Chiapas y Guerrero.

El fenómeno de la desaparición en el ámbito rural atraviesa desigualdades estructurales que generan un alto grado de vulnerabilidad. Por ejemplo, la pobreza y la marginación son aprovechados para cooptar a víctimas de trata de personas en todas las dimensiones: explotación sexual, trabajo forzado, reclutamiento, que muchos casos culminan en desaparición.

A ello se suma el agravio histórico de abusos y engaños, que hace que la denuncia ante las autoridades competentes, en muchas ocasiones, sea tardía para la búsqueda inmediata, abonando en la impunidad para el castigo de este delito.

Durante décadas, el gobierno mexicano pretendió minimizar y ocultar la problemática, estigmatizando a las víctimas, eludiendo su responsabilidad para garantizar justicia, el derecho al retorno digno de las personas desaparecidas con sus familiares, y a la construcción de una memoria social que permita la dignificación de las víctimas.

Desde los primeros días de la actual administración se reconoció la crisis humanitaria y de derechos humanos que atraviesa el país, en particular, la crisis de desaparición forzada, que hoy registra más de 96 mil personas desaparecidas y no localizadas.

México se ha abierto al escrutinio internacional tanto del sistema interamericano de derechos humanos como de la Naciones Unidas. El pasado mes de noviembre de 2021, a invitación del gobierno de México, el Comité de

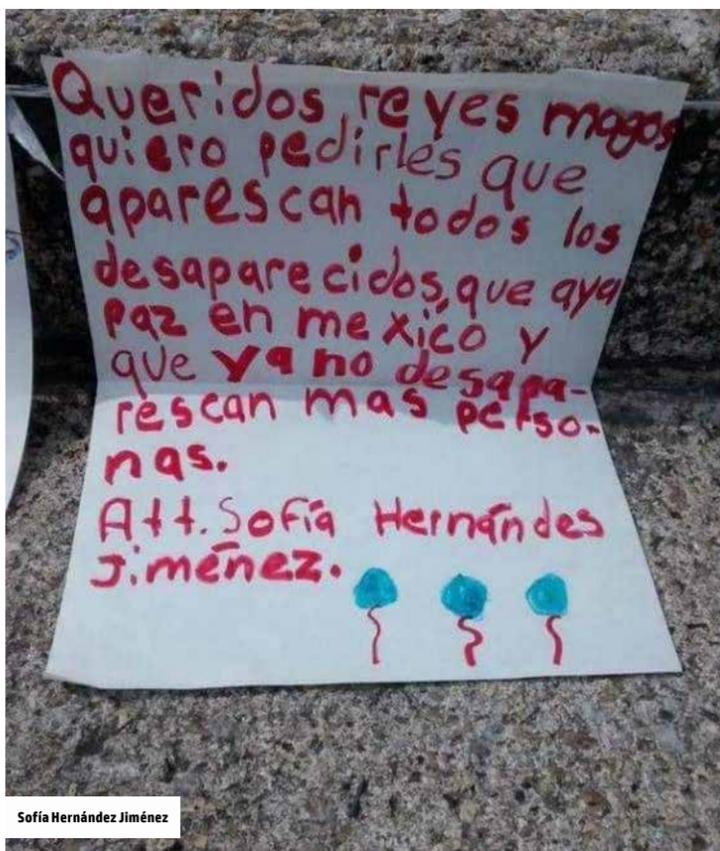
El Comité reconoció la apertura del Estado mexicano y la atención al grave problema de desaparición de personas, así como los avances registrados: el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Protocolo Homologado de Búsqueda, el fortalecimiento de las capacidades de búsqueda, la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, los centros de resguardo e identificación humana, así como las Comisiones de Ayotzinapa y Guerra Sucia, Mecanismo de búsqueda de migrantes.

Observó que la desaparición de personas prevalece como una práctica asociada a la delincuencia organizada, así como a la actuación de agentes del Estado, en especial en el ámbito municipal, y que el modelo de investigación para la procuración de justicia debe ser replanteado, a partir de realizar análisis de contexto e investigación de macrocasos desde una perspectiva de análisis diferenciado que permite comprender los fenómenos de la desaparición desde las comunidades indígenas y campesinas.

Remarcó la necesidad de fortalecer las capacidades e infraestructura forense, ya que las fiscalías no cuentan con capacidades para resguardar cuerpos no identificados ni con capacidades para su identificación, destacando la necesidad de contar con una base nacional de datos genéticos y con una cedula única de identidad para toda la población.

Se prevé que el informe de la visita se presente ante el Pleno del Comité en marzo de este año, el cual incluirá recomendaciones a diversas autoridades y sobre el grave problema de la impunidad que prevalece en la procuración e impartición de justicia, la falta de coordinación entre fiscalías, autoridades y familiares de las víctimas, el que las fiscalías no asumen su responsabilidad en la búsqueda por una errónea concepción de su autonomía, lo que imita el acceso a la justicia de las víctimas. Lo que puede ayudar a enfrentar la crisis de desaparición e identificación humana que vive el país.

La desaparición de personas exige el esfuerzo coordinado de las instituciones, la sociedad, familiares de las personas desaparecidas y del apoyo internacional para erradicando. El informe será atendido puntualmente, pues como lo ha demostrado el reconocimiento de la competencia del Comité y la invitación a visitar nuestro país, el Gobierno de México da cuenta de su decisión de encarar esta dolorosa situación. •



Sofía Hernández Jiménez

Enorme deuda con la verdad y la justicia respecto de las desapariciones en México



Marcha por la Dignidad Nacional en 2016. May-ek Querales Mendoza

May-ek Querales Mendoza FCPyS-UNAM/Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forenses (GIASF)
Erika Liliana López López CEIICH-UNAM/GIASF

En México, cerramos el año 2021 con la visita del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, el reconocimiento oficial de más de 90 mil personas desaparecidas y un cálculo aproximado de 42 mil personas fallecidas sin identificar, desaparecidas en el laberinto burocrático que se construye entre los servicios médicos forenses y los panteones municipales.

Aunque la práctica de la desaparición forzada tiene más de 50 años existiendo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional; el crimen no fue reconocido como tal sino hasta 1978, en el contexto de las dictaduras latinoamericanas, y apenas en 2006 la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En México, sin embargo, fue hasta 2017, cuando el trabajo de denuncia y exigencia de justicia de las familias de las miles de víctimas logró la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Si bien la tipificación del crimen es un paso importante, la desaparición de personas es un fenómeno multifacético. Se sostiene sobre un cuerpo concreto sin localizar, pero alrededor de él se despliegan múltiples dimensiones: la cultural, la familiar, la jurídica y la institucional; por mencionar sólo algunas. Es así que la mejor ruta para aproximarse al fenómeno es mediante un diálogo plural que incluya las voces de familiares de personas desaparecidas, coadyuvantes,

acompañantes solidarios y personas que desde el ámbito académico buscan construir caminos para que la ciencia esté al servicio de las víctimas y ofrezca vías de atención a la crisis humanitaria que enfrentamos.

Dado que en cada región hay actores diversos involucrados, que emplean modalidades propias y generan regularidades diferentes –que incluso en los mismos sitios, cambian con el tiempo–, el fenómeno de la desaparición en el país no puede ser analizado desde visiones homogéneas o centrales. Son las voces arraigadas en los contextos locales quienes pueden mostrar sus rasgos específicos. Explicar y conocer cómo se ha desarrollado la

desaparición exige la participación de muchas miradas, la verdad solo es tal cuando es plural.

Pese a que se han creado algunos esfuerzos institucionales para avanzar en torno a la verdad en casos de desaparición, como son la Comisión para la Verdad en Guerrero, la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, y la Comisión por el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico y Justicia a las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965-1990, cuyo decreto de creación se emitió el pasado 7 de octubre de 2021, lo cierto es que la deuda con la verdad que tiene el Estado, es

Buscan en calles, reclusorios, SEMEFOS, en montes, en el desierto, en los ríos y en el mar. Recaban información, construyen hipótesis, proponen rutas de búsqueda. Impulsan el avance de las carpetas de investigación, recopilan indicios, solicitan peritajes independientes, generan pistas para sus propios análisis de contexto. Intentan tejer alianzas con organizaciones, la academia y con el periodismo comprometidos. Ejercitan la memoria en marchas, actos simbólicos y desde sus cotidianidades para salvar a sus seres queridos de la desaparición completa que es el olvido.

aún enorme. No solo respecto del periodo de la contrainsurgencia, sino también del periodo reciente iniciado con la política de combate a las drogas y que, vistas las cifras, parece no terminar. Uno y otro se encuentran conectados por la impunidad con la cual los gobiernos subsecuentes cubrieron el primer periodo de violencia y que generó el terreno fértil en el que crecieron las violencias y las violaciones de derechos humanos que nos dejaron en la actual crisis.

En este contexto, la sociedad civil –sobre todo la conformada por familiares– se ha fortalecido y ha buscado no solo a las personas desaparecidas, sino también resistir los perniciosos efectos de esa impunidad. Buscan en calles, reclusorios, SEMEFOS, en montes, en el desierto, en los ríos y en el mar. Recaban información, construyen hipótesis, proponen rutas de búsqueda. Impulsan el avance de las carpetas de investigación, recopilan indicios, solicitan peritajes independientes, generan pistas para sus propios análisis de contexto. Intentan tejer alianzas con organizaciones, la academia y con el periodismo comprometidos. Ejercitan la memoria en marchas, actos simbólicos y desde sus cotidianidades para salvar a sus seres queridos de la desaparición completa que es el olvido.

Pero no son ellas, sino el Estado el responsable de buscarlas y encontrarlas. Ese Estado en el que antes como hoy, siguen desapareciendo personas. Ello obedece al carácter continuado de la desaparición, no sólo porque existan nuevos casos, sino porque ésta se prolonga cada día que se ignora el paradero de las personas desaparecidas.

La tarea urgente de las autoridades, las vinculadas con la procuración de justicia (que incluye al personal forense y a las personas peritas), y las judiciales, es abstenerse de formar parte de los dispositivos desaparecedores al evitar actuar con negligencia y romper la trama de impunidad. La justicia es el mejor incentivo para construir la verdad y la mejor garantía de que estos eventos no se repetirán. Por su parte, la posibilidad de reparación exige una atención integral sostenida en el reconocimiento social de las narrativas de la victimización.

Como dicen las familias “las y los desaparecidos son de todos”, necesitamos que haya sentencias por desaparición, que los perpetradores y responsables, incluidas las autoridades gubernamentales involucradas de todos los niveles –como los expresidentes y altos mandos del ejército– sean llevadas a juicio y sancionadas, que se quiebren los pactos burocráticos de silencio e impunidad. Solo así habrán condiciones para la no repetición y la reparación. Y más aún, solo así habrá esperanza de sanar y de pensar un futuro con paz para las siguientes generaciones. •



Familiars Caminando por Justicia. Fabiola Rayas

La defensa de derechos humanos, una acción frente a la violencia

Laura Orozco Familiares Caminando por Justicia

En México somos cientos las víctimas que ha dejado la violencia estatal y los grupos delincuenciales y de narcotráfico. Convergen delitos y violaciones graves a derechos humanos que por décadas no han sido resueltos, sino que por el contrario, han gozado de la impunidad de todo el aparato estatal. Ante este panorama, hemos sido los propios familiares, hombres y mujeres, a quienes nos ha tocado empujar la lucha por la verdad y la justicia.

En mi historia personal, he vivido la detención ilegal y arbitraria de mi hermano José Iván Orozco Medina, hasta su posterior asesinato; así como la desaparición forzada de mi padre Leonel Orozco Ortiz y mis hermanos Leonel Orozco Medina y Moisés Orozco Medina; el desplazamiento interno forzado de mi familia nuclear y la migración forzada de mi familia paterna hacia los Estados Unidos de América. Han sido casi 14 años de violaciones graves a derechos humanos en una sola familia, una

trágica historia familiar que no representa una situación aislada sino una fotografía de la realidad, respecto de temas tan convulsos como la inseguridad y la injusticia de nuestro país.

Las autoridades no solo son omisas, sino que en muchos de los casos son cómplices y actúan en contubernio con los responsables. Por ello tienen una responsabilidad directa que difícilmente llega a comprobarse, puesto que las fiscalías se niegan a abrir dichas líneas de investigación.

Los familiares de desaparecidos/as, al emprender el tortuoso camino que supone la búsqueda para dar con el paradero de nuestros seres queridos, nos hemos convencido de la necesidad de prepararnos con conocimientos teóricos en materia legal, forense y psicológica, entre otras. Asimismo, nos hemos acercado a organizaciones que se dedican también a la defensa de derechos humanos, de expertos que se solidarizan y a otros familiares con más experiencia. En este proceso, hemos logrado construir con ellos

redes de solidaridad y confianza que nos han permitido caminar en medio de la desesperanza, y sentirnos acompañados en la aspiración de generar un cambio verdadero.

La búsqueda de verdad y justicia nos ha encaminado a formarnos políticamente, nos ha convertido en defensoras de nuestra propia vida y de las demás. Eso ha implicado por supuesto que abandonemos proyectos personales, con los que soñábamos antes de que

ocurrieran las violaciones. Ha implicado que por fuerza, y después por convicción, hagamos comunidad y nos organicemos con otras mujeres en las mismas condiciones, con quienes ahora convivimos más que con nuestra propia familia. También ha supuesto que, en múltiples ocasiones y de diversas formas, nos encontremos en riesgo por el hecho de mantenernos activas frente a las demandas de justicia social y, además, hemos sido criminalizadas y estigmatizadas por estar inmersas en el movimiento social; hemos sido llamadas “locas sin quehacer”, “revoltosas” y con otras palabras denigrantes. Sin embargo, el amor hacia los nuestros nos permite continuar.

Hemos tenido que aprender a quitarnos la pena para hablar, a vivir con el miedo, a exigir con la impotencia y el coraje a cuestas de que pasen los días, los meses y años sin saber qué ocurre con

nuestros/as desaparecidos/as. Hemos ido al SEMEFO y abierto fosas con el miedo de encontrar ahí a nuestros familiares. Hemos exigido que las autoridades hagan su trabajo, con el riesgo de que sean ellos mismos quienes luego nos amenacen para acallarnos. En ese trajinar, han sido tantas las malas experiencias que incluso puedo asegurar que ahora ni yo ni mis compañeras somos las mismas de antes. Pero si de algo estoy segura, es que, el acompañamiento entre mujeres nos ha remendado lo rotas que estábamos. Acompañar a otras mujeres nos ha fortalecido porque hemos identificado y podido controlar situaciones que son propias de los impactos psicosociales que antes no asimilábamos. Ahora somos defensoras y en la defensa por los derechos humanos nos hemos vuelto a encontrar, pero más fuertes, con la razón y el corazón de que seguiremos Caminando por Justicia. •

La búsqueda de verdad y justicia nos ha encaminado a formarnos políticamente, nos ha convertido en defensoras de nuestra propia vida y de las demás. Eso ha implicado por supuesto que abandonemos proyectos personales, con los que soñábamos antes de que ocurrieran las violaciones. Ha implicado que por fuerza, y después por convicción, hagamos comunidad y nos organicemos con otras mujeres en las mismas condiciones, con quienes ahora convivimos más que con nuestra propia familia.

Nayarit, la historia no contada



Virginia Garay, fotografía de la autora.

Virginia Garay Guerreras en busca de nuestros tesoros AC

Yo, Virginia Garay (Vicky), nací en Guadalajara, Jalisco. Conocí al que es mi esposo en 1993 y nos casamos. Tenemos tres hijos, el menor se llama Bryan Eduardo Arias Garay, nacido en Tepic, Nayarit el 6 de noviembre de 1998.

Bryan fue un niño muy activo, tenía dos años cuando entró a natación como deporte, posteriormente al pentatlón y llegó a tener el mando de una cuadrilla; le gustaba mucho desfilarse y todas las actividades que en el pentatlón se realizaban. Antes de aprender a leer, conoció los números y aprendió a sumar, le gustaba que le pusiera sumas y las realizaba en muy poco tiempo. Bryan fue desaparecido el 6 de febrero del 2018. Ese día por la tarde, se dirigía a su trabajo, que está a solo tres cuadras de nuestro hogar, pero nunca llegó a su trabajo, ni regresó a casa. Así comenzó mi lucha para gritar por Bryan y por todos los desaparecidos. Aquí les quiero compartir lo que se vivía en Nayarit cuando mi hijo fue desaparecido.

Aproximadamente en el año 2005 comenzaron las tragedias en el estado: personas colgadas en los puentes, personas asesinadas que aparecían en las calles. Se comenzó a escuchar que

extorsionaban a los dueños de negocios –tiendas de abarrotes, farmacias, restaurantes, etc.–, les pedían dinero para dejarlos trabajar. Muchas personas perdieron sus casas y terrenos.

En 2013 Edgar Veytia fue nombrado Fiscal General del Estado y bajo ese cargo tenía bajo su control a las policías municipal y estatal juntas. Él decidió que, para protección de sus policías, les cubriría el rostro porque se enfrentarían con quienes estaban matando y colgando gente y no quería que sufrieran represalias. Una vez encapuchados comenzaron a cometer extorsiones, iban a las bodegas y tomaban todos los víveres que querían sin pagar, levantaban gente. Algunas personas que se atrevieron a denunciar fueron detenidas, torturadas, amenazadas, despojadas o desapare-

cidas. El Fiscal protegía a los perpetradores.

Los policías torturaban a las personas que no acataban la voluntad de Veytia; si él quería una casa y el dueño no se la quería vender, lo desaparecían, o a alguno de sus hijos para hacerlo ceder.

Mujeres fueron desaparecidas por ser jóvenes, para uso y servicio de quienes tenían el poder, como autoridades y crimen organizado. Muchos jóvenes fueron reclutados con engaños o por la fuerza para actividades ilícitas. Otros, que se encontraban en centros de rehabilitación contra las adicciones, fueron sustraídos de los centros y desaparecidos, diciéndole a sus familias que se habían escapado. En un par de ocasiones, dentro de las instalaciones, asesinaron a todos los que se encontraban en uno de estos centros.

Cuando ocurrían actos violentos, si alguien se encontraba

cerca del lugar, se lo llevaban o lo mataban para que no hubiera testigos de los hechos. Algunas personas lograron grabar estos actos, pero fueron amenazados, torturados o asesinados. Debido a esta violencia, varias familias huyeron del estado para proteger sus vidas, hoy muchos nayaritas se encuentran en situación de desplazamiento.

En 2017 comenzó una disputa entre cárteles del narcotráfico, y los aliados del fiscal mataron a un líder apodado “H2”. Esto desató una guerra que incrementó las muertes, todos los días, en cualquier zona de Nayarit. En marzo de ese año, el Fiscal Edgar Veytia, fue detenido y encarcelado en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico. La noticia de la detención generó felicidad, pero Nayarit se había convertido en zona de guerra, estábamos rodeados por crímenes, desapariciones, extorsiones.

La cantidad de muertes llevó a que los grupos del crimen necesitaran más jóvenes en sus filas, y se los llevaron para forzarlos a participar en actividades ilícitas. Desapariciones que las madres, molestas por la pérdida de estas hijas e hijos desaparecidos, comenzaron a hacer públicas en todas las redes sociales. En respuesta recibieron muchos anónimos en los que la gente les decía lo que habían visto o escuchado. Fue así como las familias comenzamos a tomar rutas de búsqueda, hemos tenido que aprender a buscar, a reconocer si hay algo raro, distinguir dónde pisar. Hemos aprendido que nuestro corazón podía latir desafortunadamente al encontrarse en un lugar; para otros puede tratarse de un cultivo de caña, pero increíblemente el corazón se vuelve loco, late fuertemente, como diciendo “¡Aquí!, ¡es aquí! ¡busca!, aquí escarba!”. Así empezamos a encontrar los cuerpos de quien nos estaba gritando “¡Sácame! ¡soy yo, estoy aquí!” Es un dolor inexplicable, al encontrarlos. Es una tortura, pero seguiremos la búsqueda hasta tenerlos a todos en casa. •

Aproximadamente en el año 2005 comenzaron las tragedias en el estado: personas colgadas en los puentes, personas asesinadas que aparecían en las calles. Se comenzó a escuchar que extorsionaban a los dueños de negocios –tiendas de abarrotes, farmacias, restaurantes, etc.–, les pedían dinero para dejarlos trabajar. Muchas personas perdieron sus casas y terrenos.

La Jornada del campo

Suplemento informativo de *La Jornada*

15 de enero de 2022
Número 172 • Año XIV

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Enrique Pérez S.
Sofía Irene Medellín Urquiaga
Milton Gabriel Hernández García
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo **CAJA** TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com



Imagen de portada: David Trejo. Convocatoria pública #10deMayo, 2020



Mural de Felipe de Jesús en Tlalpan. Paola Atziri Paz

A nosotros también nos desaparecieron

Juana Laura Garrido Ibarra Colectivo Hasta Encontrarles CDMX

Llevo casi tres años buscando y de alguna manera he personificado la desaparición, es por ello que me gustaría invitar a cada uno a reflexionar, desde su propia trinchera, para que cobre vida la consigna: ¡Nos hacen falta!

El 30 de noviembre de 2018 en la Ciudad de México desapareció una de mis hermanas, Viviana Elizabeth Garrido Ibarra de 32 años, dejando una hija pequeña de 9 años. Una larga y compleja historia como la de tantos desaparecidos de este país, que me han llevado a transitar por muchas instituciones, contraer múltiples facetas: como familiar que busca a su hermana, buscadora de personas, acompañante de familiares e integrante de un colectivo de familiares.

Es verdad que nadie se encuentra preparado para una situación tan fatídica. Sin embargo, las autoridades arrinconan a las familias en una secuencia de papeleos innumerables que no dan espacio para respirar y reflexionar más allá, el mundo gira en torno a buscar. Vamos repitiendo y mejorando la narrativa de cómo desaparecieron, inspeccionamos cada detalle. Pareciera que el cuerpo de quien busca destina toda su energía al ejercicio de la memoria.

Claramente me veo identificada con la frase recurrente entre los familiares: “a nosotros también nos desaparecieron”, la vida que llevábamos se diseminó, la desaparición nos invade en lo más íntimo. Nuestras casas se vuelven el recuerdo del espacio que han dejado nuestros desaparecidos,

se transforman en un lugar irrecognocible o intransitable, donde habitan muchos recuerdos difíciles de ubicar, ya que no sabemos si algún día podremos colocarlos en alguna parte, si nuestro familiar regresará a casa o continuaremos aguardando eternamente.

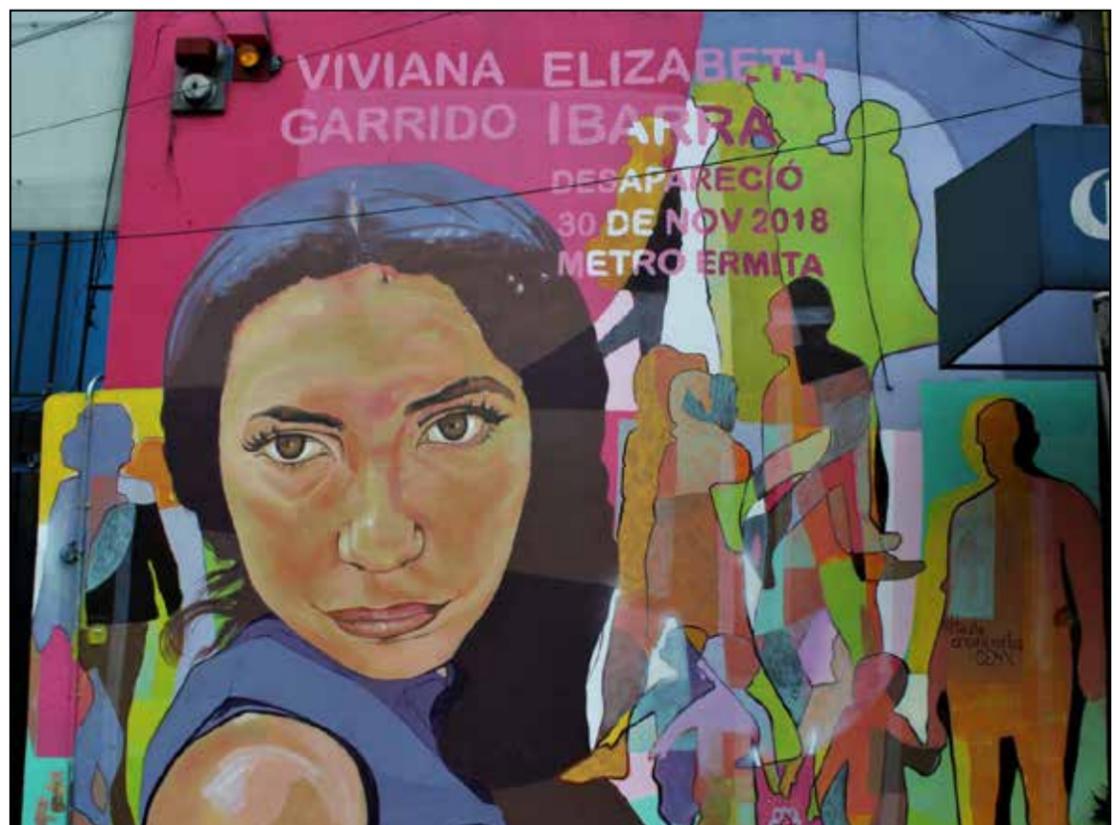
Es muy recurrente que nos visiten reporteros, porque desean capturar esa silla vacía. ¿Cómo no romper en llanto frente a una cámara, micrófono o grabadora?, ¿cómo no revivir el sentimiento de pérdida, que no es precisamente una pérdida? Ante la desaparición de nuestras y nuestros seres amados, el espacio físico y emocional es afectado de manera invariable y ambos se tornan públicos, para la sociedad y las autoridades. Constantemente somos personas afectadas emocionalmente o enfermas, nerviosas, requerimos contención urgente ante “el

hecho victimizante”. Hay cierta supresión de identidad debido al supuesto descontrol que produce nuestro sufrimiento, nos define la categoría de víctima. Pero no con el fin de acceder a una atención integral como lo marca la ley. Más bien somos minimizados, tratados como personas que sufren al otro lado de un escritorio ministerial, mientras los medios de comunicación, incitadores a las lágrimas, nos exotizan. Se abandona la finalidad de difundir la búsqueda en sí misma.

Un día nos encontrábamos en la sala de la casa de Viviana, tomando fotos y riéndonos. Luego, dimos un salto en el tiempo y nos descubrimos en el comedor sacando algunas fotos familiares, mostrándolas a un periodista. Había pequeñas risas y llanto, de ese que se atora en la garganta. El periodista nos juraba reivindicar la imagen de Viviana y contar una historia que la enalteciera. Tantos reflectores y ojos observando provocaron que mi familia tuviera que contar todo, creo que nunca habíamos tenido tanta inseguridad. ¿Hablar o no frente a medios de comunicación? ¿Lo que dijimos ayudará a localizarla? Incluso hablar con medios de comunicación se transformó en una especie de obligación. De esta forma demostramos que seguíamos en la búsqueda. Podríamos ser el encabezado perfecto: “Una familia que sigue en resistencia buscando”. Pero sucede que en ocasiones queremos decir: estamos cansados. La fuerza política que nos representa, de la que a veces recibimos ovaciones, se desmorona o se va. Las autoridades nos agotan y vivimos en un acorralamiento constante.

Y sí, les buscamos porque les amamos, pero también anhelamos encontrarnos a nosotros en el mismo ejercicio, porque también nos desaparecieron. •

Claramente me veo identificada con la frase recurrente entre los familiares: “a nosotros también nos desaparecieron”, la vida que llevábamos se diseminó, la desaparición nos invade en lo más íntimo.



Las enseñanzas de mi hermano sobre el dolor y la lucha

Marilín Castro Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)

Este artículo trata sobre una noticia dolorosa que cambió mi vida y la de otras familias hondureñas, pero también trata sobre una lucha que llevó a organizarnos y a construir una familia nueva sedienta de verdad, justicia y no repetición para personas migrantes.

Voy a narrar desde el principio, desde que la noticia nos llegó en mayo de 2012. En mi familia, fue mi hermana quien la supo; de la cancillería de México recibió una llamada en la que le preguntaban si tenía un hermano en tránsito. “Sí, mi hermano Fabricio va hacia los Estados Unidos” le dijo.

Todavía no sabíamos, solo tiempo después supimos que Fabricio pereció en la masacre de Cadereyta, Nuevo León, en mayo del 2012. Parecía que Fabricio nos decía “aquí estoy, ya no me busquen”; él era el único que traía una identificación hondureña dentro de las 49 víctimas. Él era muy sobreprotector con nosotras, por eso hasta en la muerte tuvo ese

cuidado de decirnos dónde estaba y que no nos preocupáramos. Sin embargo, pasaron veintisiete meses para que él y los otros 9 hondureños identificados regresaran a casa.

Esos veintisiete meses de angustia y dolor que vivimos, fueron culpa de la negligencia de los gobiernos, tanto hondureño como mexicano, que retrasaron la identificación y la repatriación de ellos. Lo que los gobiernos no sabían era que las familias nos estábamos organizando, a pesar de que algunas personas enfermaron a raíz de la noticia, a pesar de la impotencia y del no saber a quién pedir ayuda o qué hacer.

Las familias de las víctimas empezamos a comunicarnos, a convivir, a compartir y a luchar juntas. Aunque algunos éramos vecinos o parientes, no nos conocíamos, fueron los muchachos los que nos juntaron. Nosotras solas buscamos los medios y a las personas que nos pudieran ayudar. Así encontramos al Comité de Familiares de Migrantes Desa-



Archivo COFAMICENH

parecidos de El Progreso (COFAMIPRO), al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD). Pero antes de ellos, nosotras habíamos aprendido a ser psicólogas, porque entre nosotras mismas nos platicábamos, aconsejábamos, escuchábamos, buscamos remedios para mitigar el dolor. Nos hicimos investigadoras, porque juntamos la información y las noticias y se las llevamos a la autoridad. Fuimos las familias las que logramos lo imposible: la repatriación de los muchachos.

Después de lo acontecido con la masacre, el dolor no nos impi-

dió seguir buscando y exigiendo verdad y justicia para mi hermano, por los 49, por otros migrantes y por cualquier persona sin importar la nacionalidad. Por el contrario, ese dolor nos impulsó cada día más a luchar y apoyar ahora a otras familias que están pasando por lo mismo a través del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras. En este Comité ponemos en práctica los aprendizajes que tuvimos cuando estábamos solas y ahora los usamos para que otras familias de migrantes desaparecidos no se sientan así, solas o desorientadas o sin saber a quién acudir, para que no pasen lo que nosotros pasamos.

Esa noticia de lo que pasó con mi hermano me cambió, yo era apática, no me interesaba lo que pasaba y hoy convivo con las familias, no me imagino sin visitarlas, sin escucharlas, sin ayudarlas. Parece difícil pensarlo así, pero gracias a él, a Fabricio, he crecido como persona. Todos cambiamos, todos aprendimos para seguir luchando. Porque esto no se ha terminado, el gobierno de México aún está en deuda con mi familia y con las de las otras 48 personas encontradas allá en Cadereyta. Yo he prometido a mi madre que, si ella faltara sin ver respuestas, yo seguiré en la lucha por mi hermano y por todos los migrantes. •

Las familias de las víctimas empezamos a comunicarnos, a convivir, a compartir y a luchar juntas. Aunque algunos éramos vecinos o parientes, no nos conocíamos, fueron los muchachos los que nos juntaron. Nosotras solas buscamos los medios y a las personas que nos pudieran ayudar.



Archivo COFAMICENH

Justicia es lo único que yo pedía

Rosa María Vásquez Hernández Mexicanos en el Exilio

Mi nombre es Rosa María y actualmente vivo en Estados Unidos porque mi vida, y la de mi familia, fue amenazada por exigir justicia. El 26 de marzo de 2011, las patrullas 509 y 420 del Grupo Delta (un grupo élite de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez), detuvieron arbitrariamente a mis hijos Daniel Osbaldo y José Luis Vásquez Vásquez, y a dos de sus amigos. Al día siguiente, solicitamos en la Fiscalía General del Estado de Chihuahua que se abriera una investigación por la desaparición de mis hijos, pero me dijeron que regresara al día siguiente porque aún no habían transcurrido las 48 horas. Gracias a que había un grupo de reporteros afuera de la Fiscalía pude entrar en contacto con Gustavo de la Rosa Hickerson, defensor de derechos humanos en Ciudad Juárez, y el 27 de marzo de 2011 hice mi primera declaración. El 5 de abril, otro de mis hijos identificó visualmente a tres de los oficiales que estuvieron presentes en el momento de la desaparición.

Como parte de una intensa movilización, hice pública esta denuncia. Los cuerpos sin vida de mis dos hijos y sus dos amigos fueron localizados el 13 de abril de 2011 y, después de realizar las pruebas genéticas, en junio de ese año, nos los entregaron para poder darles cristiana sepultura. Poco después de eso, hice pública la carta que ahora comparto con las y los lectores:

“Señor Leyzaola y Teto Murguía, gobernantes de turno, sean de derecha o de izquierda, por el poder que mantienen con su orden establecido. No tenían derecho a condenar a muerte a cuatro jóvenes, que sus marionetas de turno se llevaron; se los llevaron nada más por el poder que ustedes como gobernantes les conceden para matar. Usted, Señor Leyzaola, sabe de quién estoy hablando: del sucio y socarrón que tenía usted como jefe de su escuadrón de Deltas, el capitán Moreno, el que tenía el poder para matar a sangre fría, el que mandaba y el que condenaba y ponía a sus víctimas en manos asesinas de sus guardaespaldas.

Le arrancaron la vida a cuatro jóvenes inocentes, violando todos

sus derechos humanos; el cobarde capitán Moreno y el Señor Leyzaola ¿acaso ignoraron la tortura a la que sometieron a mis hijos?”

Esto es lo más triste, los policías huyen, alegan que sólo cumplen órdenes, obedientes, indiferentes al dolor de miles de víctimas de una violencia sin límites. Así son los de ayer y los de hoy. Mantienen el orden sea como sea, que a ellos nadie les pregunte; si torturan, de arriba vino la orden; si secuestran, que pregunten al jefe; si acribillan a balazos y degüellan, para eso pusieron un arma en sus manos.

En noviembre de 2014, en el Juzgado del Distrito Bravos, se dictó sentencia contra los tres policías que fueron detenidos en 2011, pero no los juzgaron por la tortura ni por el homicidio de mis hijos, la sentencia sólo fue por desaparición. Después de conocer-

la, mandé un video a los jueces y comparto aquí las palabras que leí:

“Hoy me estoy dirigiendo a ustedes mis señorías con el propósito de que me escuchen por un momento ya que en la audiencia no me permitieron hablar. En este breve video, me dirijo a ustedes con todo respeto, para hablarles de mi dolor de madre, dolor de mil maneras vivido, porque me arrebataron a mis queridos hijos que tanto amaba. Eran buenos hijos, hermanos, esposos y padres, y me les arrebataron la vida por nada, sin importarles el profundo dolor de cuatro familias que nos quedamos sin nuestros seres queridos.

Me dirijo a ustedes, y espero no sentirme defraudada, les pido justicia y, por favor, que estén presentes en mi dolor y no ausentes ante la necesidad de los que todavía estamos sufriendo por la

pérdida de nuestros seres amados. Mis señorías: les pido que sean un grupo activo y comprometido que dicte soluciones, y sean testigos del dolor de cuatro familias que estamos empezando a vivir de nuevo, después de tanta indiferencia, de tanta sangre derramada.

Es la hora que tanta injusticia no quede impune y que la respuesta a la barbarie que cometieron con mis hijos no sea otra noticia más, que su muerte no se convierta en contradicciones o piedras de tropiezo, porque todo esto se ha convertido en un acontecimiento envuelto en sangre y dolor. Espero no sea un fracaso o una situación sin límite.”

Después de tanto dolor, justicia es lo único que yo pedía, porque eran cuatro seres humanos y se derramó su sangre inocente. Los jueces sólo dictaron sentencia por la desaparición, no se impartió justicia por el homicidio ni por la tortura. La soledad duele, pero espero que en México algún día se logre la justicia. •

“Es la hora que tanta injusticia no quede impune y que la respuesta a la barbarie que cometieron con mis hijos no sea otra noticia más, que su muerte no se convierta en contradicciones o piedras de tropiezo, porque todo esto se ha convertido en un acontecimiento envuelto en sangre y dolor. Espero no sea un fracaso o una situación sin límite.”



José Luis Vásquez. Archivo de Rosa María Vásquez



Daniel Vásquez. Archivo de Rosa María Vásquez

La búsqueda también requiere fortalecer la ciudadanía de los familiares

Ariana García Bosque Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas (FAMUN)

¿Cómo organizarnos, de manera que sea el estatuto de esta organización ciudadana la que se integre, permanezca y trascienda a la política pública del Estado, para encontrar a nuestros desaparecidos y evitar la desaparición de los demás? ¿Cómo lograr que el resto de la ciudadanía sea empática con la necesidad de las familias de buscar y exigir respuestas?

Aunque es indudable que las familias de personas desaparecidas poseen una fuerza impulsada por un dolor incalculable, también es cierto que se encuentran vulnerables ante el aparato de poder del Estado. Un Estado que en la mayoría de las ocasiones sólo realiza actos de simulación de buena voluntad frente a las exigencias de las necesidades de las familias, lo que se traduce en una constante revictimización. Esto, a pesar de los grandes esfuerzos de cientos de familias por ganar espacios y posicionarse públicamente para defender su derecho a la búsqueda, la verdad y la justicia.

Pese al gran trabajo, sacrificio, y al paso de los tantos años que esta lucha implica, el cuerpo se cansa, la mente se agota, y la fe y la esperanza en el sistema de justicia se ve empañada por la indiferencia de los servidores públicos, que solo responden las exigencias como un flechazo mediático.

“Empatía”

La consigna “Hijo escucha, tu madre está en la lucha” para quienes, aunque no hemos sido víctimas del dolor de la desaparición, ni queremos serlo, encarna en nuestra propia piel el dolor de un hermano, vecino, amigo, o simplemente, un desconocido y nos hace llorar su dolor, pues imaginamos lo que nosotros, “no víctimas” quizá no seríamos capaces de soportar. La fuerza de estos ciudadanos podría fortalecer la voz de aquella madre que grita y clama por la aparición y justicia de su ser querido. Quiere que su voz llegue a todo México, pide ayuda. La empatía y acción de los “no víctimas”, fortalecería

la voz de esa y tantas madres, y les daría bríos para lanzar nuevas consignas.

Es necesario generar esa fuerza ciudadana con las familias en la búsqueda, porque no basta con gritar más fuerte, no es suficiente que se unan miles de ellas. Lo que resulta indispensable es generar espacios de incidencia, diálogo y escucha con personas sensibles a las necesidades de las familias en búsqueda, que las ayuden a fortalecer sus exigencias a través de los muchos métodos y expertises que existen.

“La organización”

El derecho de asociación es sin duda el primer elemento que nos conduce al fortalecimiento de la ciudadanía de los familiares de personas desaparecidas.

Aunque los colectivos y las asociaciones civiles generan la misma fuerza pública, la segunda adquiere por su naturaleza un reconocimiento legal, y, por tanto, obligaciones de carácter jurídico que tienen que ser cumplidas. De lo contrario, podría verse afectada su actuación. Por ello, sin decir que una es mejor que la otra, sí existen diferencias que tendrán que ser valoradas por cada grupo a efecto de decidir cuál de las dos es la forma de organización que más se adecue a sus necesidades u objetivos.

Resulta importante que para el trabajo en común se tracen los objetivos principales, entendiendo que uno de ellos definitivamente sea la búsqueda. Pero aún así, resulta indispensable que la organización analice y defina la estrategia en la que basará su fuerza de acción. Por ejemplo, existen agrupaciones que deciden realizar su búsqueda a través de la exigencia jurídica. Otras, deciden fortalecer su estrategia de búsqueda en campo, realizan el rastreo de fosas clandestinas para la recuperación de los restos humanos de aquellos que han sido privados de la vida y ocultados. Otras tantas agrupaciones se fortalecen mediante el acceso al conocimiento científico, y a través de la investigación y la producción de documentos, se proponen reflejar el análisis del contexto del fenómeno de la des-



aparición y por qué no, demostrar con ello, que el Estado Mexicano está en deuda con sus ciudadanos, al no generar acciones o políticas públicas que localicen y erradiquen la desaparición de personas.

En este tránsito, algo por demás importante, es aprender a respetarnos como organizaciones ciudadanas. Reconocer que cada una de las formas de búsqueda que se realizan, apuntan a un mismo objetivo, y agradecer a quienes deciden desde casa orar por los suyos y por los que salimos a buscar a todas las personas.

Solo así, la fuerza ciudadana permanecerá y trascenderá a un plano más importante, más allá de la estructura del Estado. •

Es necesario generar esa fuerza ciudadana con las familias en la búsqueda, porque no basta con gritar más fuerte, no es suficiente que se unan miles de ellas. Lo que resulta indispensable es generar espacios de incidencia, diálogo y escucha con personas sensibles a las necesidades de las familias en búsqueda, que las ayuden a fortalecer sus exigencias a través de los muchos métodos y expertises que existen.



Archivo Enamórate de Ana

Frutos de la tierra para un mundo de desapariciones

Sandra Odeth Gerardo Pérez GIASF

En República de Cuba 34, en un local que huele a café, está el rincón de *Enamórate de Ana*. Los jarrones llenos de semillas, mieles y frutos secos enmarcan una bolsa con un mensaje “¿Me has visto? Soy Oscar Antonio López Enamorado. Hondureño desaparecido el 20 de enero de 2010 en Jalisco. Mírate en mí.” La impulsora del proyecto es la madre de Oscar, Ana Enamorado, quien además de ser una de las miles de mujeres que buscan a un ser querido desaparecido en México, es ya un referente de la búsqueda transnacional y de la defensa de los derechos de las personas migrantes.

A unos pocos kilómetros, en la colonia San Rafael, CDMX, cada víspera del día 26 de mes se dan cita los padres y madres de los 43 normalistas que fueron desaparecidos en Iguala, Guerrero en 2014. Clemente Rodríguez, papá de Cristian Alfonso Rodríguez Teumbre carga en su maleta la ropa y los documentos necesarios para continuar buscando a su hijo y a sus 42 compañeros. Desde 2015 lleva además, artesanías de palma y mezcales fabricados en tierras guerrerenses.

Las botellas de mezcal de Tezcuautla, Tetitlán y Ahuehue-

yuco adornadas con motivos que hacen referencia a la fiesta guerrerense de *La Tigrada*, enmarcan también la pregunta “¿Dónde están?”

Al igual que un incalculable número de familias en México, Ana Enamorado y Clemente Rodríguez vieron trastocadas sus vidas cuando sus hijos fueron desaparecidos. Uno de los impactos fue en su vida laboral. Al momento de la desaparición de sus hijos, ni Ana ni Clemente contaban con un “empleo formal”, pero ninguno de los dos era ajeno al trabajo. Sin embargo, cuando Oscar y Cristian fueron desaparecidos, encontrarlos se volvió prioridad. Para Clemente, la búsqueda de Cristian, un proceso que imaginó terminaría pronto, significó dejar el negocio de venta de agua de garrafón que tenía y renunciar a la cría de animales de corral.

Para Ana, la búsqueda de Oscar implicó dejar su Honduras natal, y con ella el negocio de venta de abarrotes que había emprendido. En aquel proyecto había encontrado la posibilidad de sostener económicamente a su familia y cuidar a su hijo, en uno de los países más letales para los jóvenes. Los años de trabajo que habían invertido para dar mejores oportunidades a sus hijos, desaparecieron junto con ellos.

rante la búsqueda. Las familias de desaparecidos difícilmente encuentran trabajos que se amolden a las exigencias de los tiempos burocráticos de la búsqueda, o al impulso mismo de buscar con el propio andar a sus seres queridos. Ante ello, han desarrollado estrategias para continuar obteniendo ingresos que, sobre todo, ayuden a su búsqueda.

Clemente Rodríguez y Ana Enamorado optaron por la construcción de redes de comercio de productos de la tierra. Los mezcales y las artesanías de palma que Clemente lleva desde la sierra guerrerense a la ciudad de México, y que se comercian a través de una red de personas solidarias, son producidos por la familia de Cristian. Cada monedero, aretes y botella de mezcal es manufacturada cuidadosamente para ayudar directamente en la búsqueda. Con *Enamórate de Ana*, Ana ha generado una red de comercio justo con pequeños productores; las salsas, chocolates, aceites de oliva, mieles y amaranto provienen de manos campesinas de Oaxaca, Tabasco y Tulyehualco. Los productos se

distribuyen por toda la Ciudad de México en bicimensajería o en la galería-café *La Resistencia*.

Ambos proyectos son una forma de hacer frente a la precariedad laboral de México, una apuesta de la clase trabajadora de la que provienen la mayoría de personas desaparecidas. Pero sobre todo, son una manera de sostener la vida digna en un mundo de desapariciones. Por si eso no fuera suficiente, a punta de mezcales y semillas, Clemente y Ana nos van convocando a la construcción de redes justas de producción campesina y de consumo consciente. Sus productos son, a la vez, un grito colectivo por la verdad y la justicia...y son memoria y motor de la búsqueda. Cada tigre en la botella de mezcal es “una representación que a mi hijo lo caracterizaba, cuando él participaba en el porrazo de tigres...es para que no se me olvide, es para que me de fuerza.” Y cada semilla es metáfora de la esperanza que Ana va sembrando en cada familia buscadora en México o Centroamérica; como las semillas mismas, su búsqueda traspasa fronteras. •



Clemente Rodríguez



Integrantes del Colectivo Hasta Encontrarles CDMX. Colectivo Hasta Encontrarles CDMX

“Si (nos) desaparecen, acompañar-nos se hace preciso”

Mitzi Elizabeth Robles Rodríguez Colectivo Hasta Encontrarles CDMX-GIASF

En México, la desaparición de personas se ha convertido en el signo de nuestra catástrofe. Una catástrofe que no sólo evoca el dolor propio sino, sobre todo, el dolor de otros. El sentido de la evocación del dolor de otras personas es el encuentro con nuestra vulnerabilidad física como condición inalienable.

Si somos capaces de dar cuenta de la vulnerabilidad propia es porque otra persona ha narrado

el horror encarnado: con su relato de dolor, ha mostrado que la vida propia está condicionada en cierta forma por los actos de otras personas, de tal manera que, como dice la filósofa Judith Butler, permanecemos expuestas constantemente a su violencia. Saber esto, aunque parezca paradójico, nos exige una mayor responsabilidad en las respuestas. ¿Qué hacemos con el conocimiento sobre nuestra vulnerabilidad y cómo respondemos a una cadena

de acontecimientos que, aunque puede no afectarnos de manera directa –física o psíquicamente–, si expone nuestra susceptibilidad a la violencia?

Butler dice que es necesario apelar al sentido de un “nosotros”. El *nosotros* que se crea a partir de las experiencias de pérdida y vulnerabilidad de las que podemos dar cuenta, aunque éstas no sean completamente equiparables con las experiencias de la desaparición. Un *nosotros* que hace posible no sólo que germine nuestra capacidad de enfrentarnos al efecto atroz de la catástrofe, sino también nuestra potencia para colmar de nuevos sentidos las prácticas humanas que hagan fluir las experiencias inenarrables de la desaparición. O como dice Cristina Rivera Garza implicarnos, condolernos, para que podamos asistir a nuevos escenarios de lo posible, más allá de la indiferencia, el sentimentalismo y el espectáculo voyerista de la violencia. Condolerse como una forma de acompañar, hacer comunal el dolor, es decir, transformarlo en dolor social.

Colectivizar los daños que sufren en primera persona las víctimas de desaparición y sus familiares, asumir que tras la potencia organizativa y enunciativa

(denunciativa) de quienes buscan sin descanso, se construyen nuevas pedagogías de sensibilización y toma de conciencia que, ante la avanzada expansiva del crimen de la desaparición, territorializan solidaridades y configuran nuevas comunidades en las que las búsquedas y los afectos, trascienden la fuerza de la consanguinidad. ¿Qué otra cosa sino eso puede expresar un nosotros en tiempos de desaparición?

Los procesos de acompañamiento (diversos entre sí) que se han gestado alrededor de los colectivos de familiares, son una demostración viva de cómo se materializan dichas pedagogías. Acompañar la búsqueda de personas no sólo supone renunciar a la comodidad de señalar el problema con cierta distancia, sino también asumir una corresponsabilidad frente a los problemas que nos aquejan. Pensamos sobre todo en el acompañamiento que surge sin que la condición de parentesco o de *expertise* sean los factores determinantes para generar acciones de búsqueda y denuncia que se colectivizan y expanden. Acompañar sin ser familiar y sin los atributos que dan los saberes jurídicos o científicos, representa, a nuestro modo de ver, una de las apuestas más radicales y complejas. Porque

se trata de acompañamientos que, en muchas ocasiones, surgen en los mismos entornos precarizados y marginados de la desaparición.

No todo acompañar se produce desde una posición de privilegio –cual sea. Hay acompañamientos que nacen desde el lugar de la empatía, marcados por experiencias compartidas de invisibilidad social y violencia. Lo saben bien, por ejemplo, las compañeras de las llamadas periferias. Esas compañeras que, en medio de la pobreza, del abandono y del olvido, van construyendo caminos colectivos de autodefensa y resistencia porque los dolores nunca son ajenos. Si luchar, resistir y esperanzarse frente a la desaparición nunca es algo sencillo, menos lo es cuando los espacios que se habitan son los mismos espacios en los que se desaparece. Entonces, acompañar deriva en *acompañar-se*, y acompañar-se no puede ser otra cosa que *acompañarnos*. Acompañarnos en la búsqueda de los seres queridos porque así se fragua la defensa de la vida de todos. Pero también acompañarnos en la denuncia de los actos y hechos que exacerbaban la violencia, la desigualdad y la injusticia sistemáticas, esas condiciones que explican quiénes desaparecen, por qué, para qué y en manos de quién. •



Abrazo de Vero y Faby, madres en búsqueda, Brigada Nacional de Búsqueda, 2021. Verónica Rosas Valenzuela

Colectivizar los daños que sufren en primera persona las víctimas de desaparición y sus familiares, asumir que tras la potencia organizativa y enunciativa (denunciativa) de quienes buscan sin descanso, se construyen nuevas pedagogías de sensibilización y toma de conciencia que, ante la avanzada expansiva del crimen de la desaparición, territorializan solidaridades y configuran nuevas comunidades en las que las búsquedas y los afectos, trascienden la fuerza de la consanguinidad. ¿Qué otra cosa sino eso puede expresar un nosotros en tiempos de desaparición?



Rosario en casa de vecina del barrio de San Judas Tadeo, Piedras Negras, Coahuila. Raúl González

Violencia y comunidad: silencio, olvido y memoria en las desapariciones

Raúl A. González Pelayo GIASF

En la ciudad de Piedras Negras ubicada en la región fronteriza del estado de Coahuila, han pasado apenas diez años desde que inició la ocurrencia masiva de desapariciones, homicidios y enfrentamientos entre el crimen organizado y las fuerzas de seguridad; poco tiempo para que en sus calles se borren las historias de lo acontecido en el periodo en el que los Zetas, el ejército, la marina y policías estatales, ocupaban la ciudad. Y aunque actualmente existe una percepción distinta sobre la seguridad ciudadana, el miedo a hablar sobre las desapariciones ocurridas en los barrios sigue latente.

Existen en la sombra un sin fin de testimonios de personas que, sin considerarse víctimas, atestiguan la ambigüedad de la desaparición de sus vecinos, como testigos silentes del horror. Estas personas no cumplen la función de aquellos testigos que participan en un tribunal. Nunca han declarado, ni las condiciones están dadas para que sean llamadas a hacerlo y se haga justicia. Son testigos en

sentido *lato* del término, personas que han vivido una determinada realidad y están en condiciones de ofrecer un testimonio. Son personas que se encuentran impresionadas, conmovidas, porque no son entes aislados, viven en el contexto en el que el acontecimiento surge y reproduce la violencia. Su vida ha sido afectada de cierta manera; algunas de estas personas son sobrevivientes del homicidio y la desaparición, lo cual adelgaza la línea divisoria entre el testigo y la víctima.

Entre los testigos, son los jóvenes de barrios populares quienes más evitan hablar del tema. Este sector es uno de los más afectados por la violencia, al ser blanco de intimidaciones del crimen organizado y fuerzas de seguridad. Los datos de desapariciones, tanto oficiales como del colectivo local de familiares de personas desaparecidas, confirman que los jóvenes son el grupo etario con más desapariciones en la región, algo que se reproduce en las cifras nacionales.

La línea ambigua entre el testigo y la víctima muestra que la desaparición funciona como un acto que genera temor e incertidumbre

en la población en general, ya que opera como un dispositivo para encubrir los delitos, para silenciarlos y borrarlos de la memoria. Es por eso que, aún a pesar del tiempo transcurrido desde que ocurrió el acto, sus efectos continúan y el miedo a hablar, los rumores, el silencio y el olvido se perpetúan como actitudes de la comunidad ante las violencias. Para el testigo, hablar sobre las desapariciones de personas, genera miedo a nuevas persecuciones o pérdidas, hablar representa un riesgo. Estamos ante un acto de violencia que tiene dificultad para ser testimoniado no solo por el terror que provoca, sino como rasgo del mismo método.

No obstante, ante el silencio y la sombra, existen otras voces que hablan en nombre de la persona desaparecida en la comunidad y van más allá de la intimidad del hogar de la familia que sufre la ausencia. Estas voces muestran los espacios en donde habitan

las personas desaparecidas: en la memoria oral, en las anécdotas y charlas, en canciones de hip-hop, en las plegarias de los rosarios y misas en donde se nombra y se muestra en fotografías a las personas desaparecidas a través de la nostalgia. En este sentido, la desaparición no solo produce olvidos; genera actos de memoria

en donde está presente la intención de justicia, reconocimiento y homenaje, en donde los testigos acompañan a las víctimas como acto de duelo público ante las violencias sufridas en su comunidad.

Hablar sobre los dilemas de los testigos se vuelve importante, porque es la sociedad en general donde se producen las narrativas que podrían generar un cambio de conciencia en las ideas alrededor de las violencias sufridas. Los actos de los testigos generan contacto con la experiencia grupal, dándole nuevos significados a la pérdida, y permiten que las víctimas habiten su agencia al sentirse respaldadas por su propia comunidad. La figura del testigo en México no ha sido muy visibilizada en el campo de los derechos humanos, mientras que los familiares y colectivos de personas desaparecidas, una y otra vez han externado su preocupación sobre el escaso pronunciamiento de la sociedad. Hacen falta más reflexiones para comprender los sentidos que adquiere la desaparición a un nivel comunitario para producir indiferencia, desinterés y olvido. Pero también para conocer las distintas maneras en las que la comunidad se organiza para construir alternativas de afrontamiento a las violencias. •

Existen en la sombra un sin fin de testimonios de personas que, sin considerarse víctimas, atestiguan la ambigüedad de la desaparición de sus vecinos, como testigos silentes del horror. Estas personas no cumplen la función de aquellos testigos que participan en un tribunal.



Misa para personas desaparecidas en Piedras Negras, 2019. Raúl A. González Pelayo



Taller psicosocial en San Blas, Sinaloa. Paola Alejandra Ramírez González

Co/razonar: “otros” saberes y sentires en el cuidado de los muertos

Paola Alejandra Ramírez González CIESAS-CDMX/Fundar, Centro de Análisis e Investigación

La tierra como el cuerpo tienen memoria; registran, albergan y recuerdan el paso del tiempo, las experiencias de cosechas buenas y malas. Cuando la violencia pasa sobre los territorios y los cuerpos, arrasa con la concepción de la vida tal y como era concebida. Produce heridas cuyas cicatrices nos recuerdan los daños, pero también las grietas donde la vida encontró posibilidades de existencia.

La configuración geográfica de la zona norte de Sinaloa, articula elementos característicos de una

pequeña ciudad con otros propios del campo, es una región de tierra fértil. A la vista resaltan los colores pintorescos de sembradíos de maíz, el dorado del ajonjolí y una amplia variedad de vegetación. También, majestuosos paisajes de las zonas semidesérticas y cálidos atardeceres. Sin embargo, en los últimos años la violencia sociopolítica ha transformado el paisaje: los sembradíos quedaron entremezclados con el entierro clandestino de cuerpos.

Al ser una región semiurbana, en este territorio conviven sectores de población mestiza con

indígenas mayo-yoremes. Tal es el caso de Don Paz, integrante del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, una comunidad de búsqueda en el norte de Sinaloa que, desde 2014 a la fecha, ha recuperado más de 200 cuerpos exhumados en fosas clandestinas.

En el 2016, Don Paz se integró al colectivo de forma solidaria, sin tener a un ser querido desaparecido. No imaginaba que al poco tiempo la violencia criminal

provocaría la desaparición de su querido nieto, José Manuel Luna Quiroz, apodado de cariño “Kalucha”, desapareció en San Blas el 4 de abril de 2017. Meses después, el 11 de julio de 2017, Don Paz encontró el cuerpo sin vida de su nieto, en la Bocatoma del Río El Fuerte. Pese a ello, Don Paz sigue de pie con sus compañeras en la búsqueda de quienes faltan.

Para Don Paz, ser “hombre de monte” significa tener palabra, trepar y recorrer los cerros con el gozo de quien habita su propio hogar. Sus raíces indígenas le han dotado de un sentido de arraigo vinculado a la tierra y a la cosmovisión transmitida de generación en generación, misma que va desde prácticas culturales, hasta saberes curativos y secretos del campo.

La riqueza de su cosmovisión se articula con la de otras buscadoras

que crecieron y trabajaron en el campo, condición que les ha permitido adquirir saberes y activar agudos sentidos para localizar fosas clandestinas y regresar a sus hogares a los tesoros que yacen en ellas. Los tesoros, expresión con la que se dirigen a sus seres queridos desaparecidos, refiere no sólo a cuerpos en su dimensión biológica, sino a cuerpos-sujetos con una historia, pertenecientes a una comunidad que les llora y les reclama.

En torno a las exhumaciones en fosas y más allá de éstas, cuando los cuerpos son identificados y regresan con los suyos, se activan y circulan afectos, sensibilidades, saberes, prácticas rituales y lenguajes que dignifican los cuerpos. Todas estas expresiones conforman lo que denomino *pedagogías afectivas del cuidado* que, si bien despliegan los vivos, lo hacen en torno a los muertos.

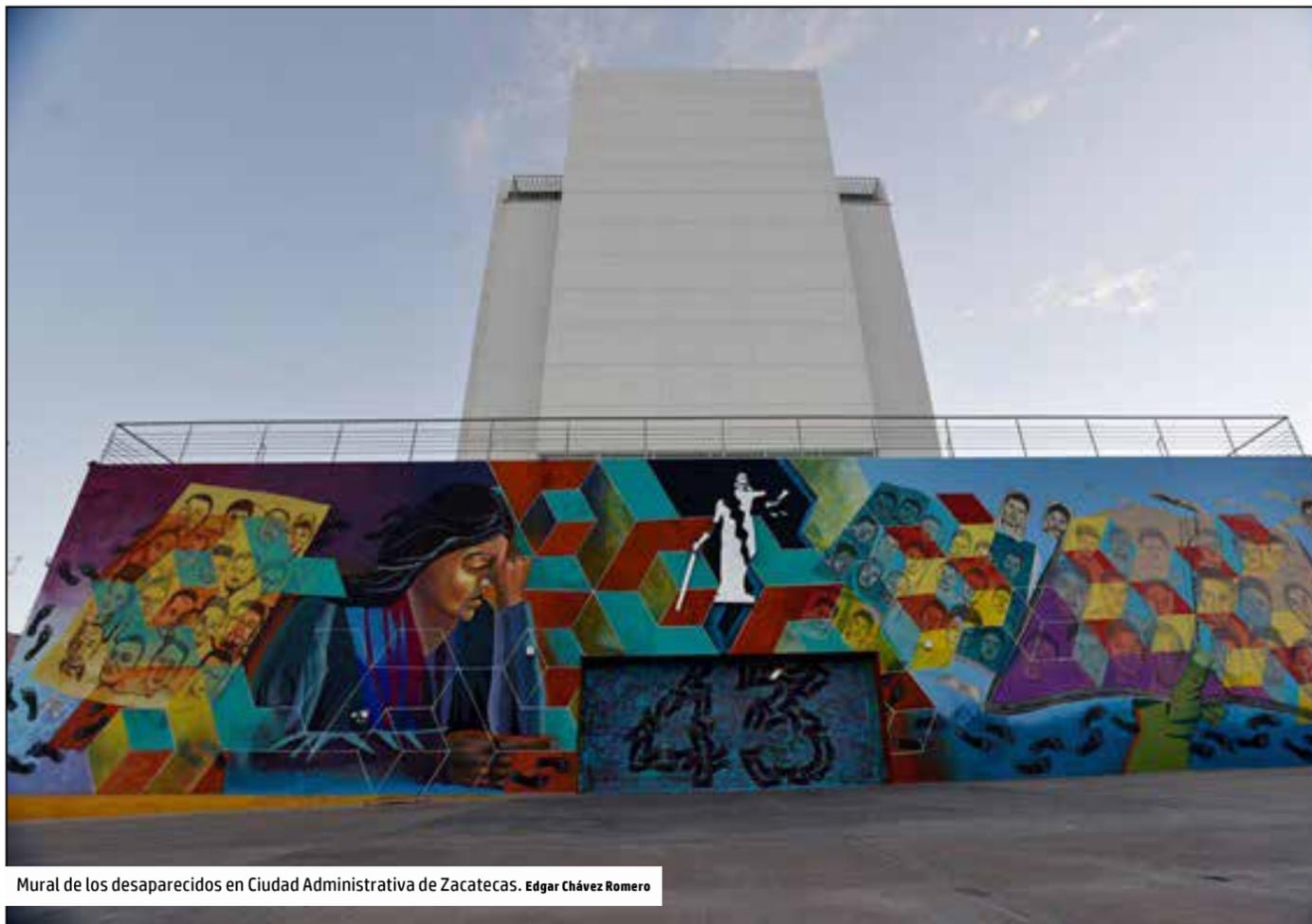
De esta manera, resignifican el carácter de la fosa como territorio marcado por la violencia y reivindican el carácter humano y valioso de esas vidas. Frente a las *pedagogías de la crueldad* que analiza la antropóloga Rita Segato, las *pedagogías afectivas del cuidado* constituyen marcos de comprensión desde la experiencia, que colocan en el centro la defensa de los vínculos sagrados entre vivos y muertos.

La visión y praxis no occidental desde la que esta comunidad habita el mundo, tejida con saberes ancestrales y contemporáneos anclados a la tierra, y que giran en torno a la relación con los muertos, son enseñanzas que arrojan luz para hacer frente al mosaico de violencias criminales, estructurales y extremas, que persisten en nuestro país y que diariamente devoran vidas. Pero también, son una esperanza para construir lo nuevo a partir de lo semejante, desde los corazones rotos que, pese a todo, siguen vibrantes. •

En torno a las exhumaciones en fosas y más allá de éstas, cuando los cuerpos son identificados y regresan con los suyos, se activan y circulan afectos, sensibilidades, saberes, prácticas rituales y lenguajes que dignifican los cuerpos. Todas estas expresiones conforman lo que denomino *pedagogías afectivas del cuidado* que, si bien despliegan los vivos, lo hacen en torno a los muertos.



Patio de la casa de Don Paz en el Fuerte. Paola Alejandra Ramírez González



Mural de los desaparecidos en Ciudad Administrativa de Zacatecas. Edgar Chávez Romero

¿A dónde se llevan a las personas desaparecidas?

Alejandro Arteaga Saucedo GIASF

Han pasado quince años desde que inició la “guerra contra el crimen organizado”.

De acuerdo con registros oficiales, entre 2006 y 2021 han fallecido más de 350 mil personas y desaparecido más de 70 mil. En lo que va del año 2021, la escalada de desaparición continúa en ascenso sin que parezca presentar tregua alguna, a pesar de la supuesta declaración del fin de la guerra desde principios del 2019. En este periodo la pregunta ha sido siempre la misma: ¿A dónde se llevan a las personas desaparecidas?

A algunas personas se les ha podido encontrar con vida, extraviadas entre trámites engorrosos y poco transparentes en hospitales, prisiones o centros

para el tratamiento de adicciones. A otras se les ha visto vagando en albergues y calles de las principales ciudades del país, en los cruces fronterizos con Estados Unidos, o incluso, en algunas ciudades del país vecino.

Algunas trabajan en bares de comunidades remotas o barrios marginales de las ciudades, retenidas en contra de su voluntad por sus parejas, familias o redes de trata de personas. Otras, fueron engañadas e incorporadas a complejas redes de reclutamiento forzado donde se les obliga a laborar en zonas residenciales, ranchos agrícolas o ganaderos, o como sicarios de grupos criminales.

Sobre algunas más, jamás se volvió a saber, luego de que fueran transportadas en camionetas a parajes remotos en

fincas, ranchos y ejidos en desiertos, bosques y montañas. De algunas se cree que podrían estar muertas y que los podemos atisbar en los terrenos donde la hierba o los cultivos de maíz, caña, sorgo o trigo crecen más altos o más bajos. A otras las podemos distinguir entre el olor que desprenden los combustibles con los que se cree que fueron cremadas.

Lamentablemente, a muchas se les ha encontrado sin vida, abandonadas en campos abiertos y rápidamente dispersadas por animales carroñeros, enterradas en fosas clandestinas (a veces cementerios ilegales bien planificados) a poca o mucha profundidad, o incineradas en crematorios clandestinos. Estas inhumaciones ilegales no están tan lejos de la vida cotidiana. Cada vez, con mayor frecuencia, se les encuentra al interior de viviendas en grandes centros

urbanos, en colonias marginadas y en comunidades rurales, junto a caminos, carreteras, árboles, pozos, minas, fincas abandonadas, arroyos, ríos y cuerpos de agua.

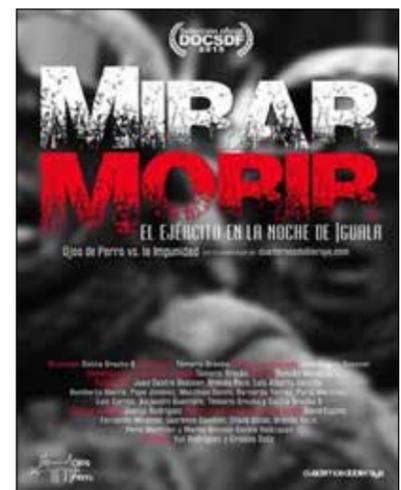
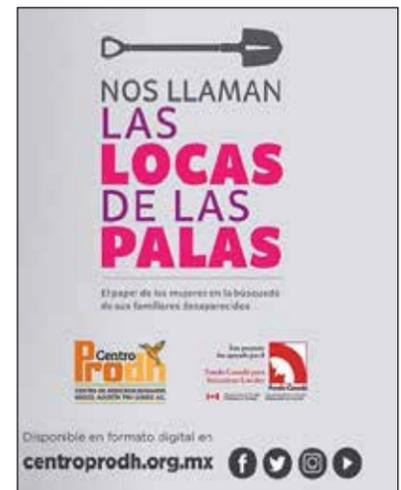
A pesar del sufrimiento que ya implican tan tristes hallazgos, los cuerpos de las personas desaparecidas, se extravían una vez más entre trámites complejos y prácticas poco éticas de servicios médicos forenses de todo el país. Luego de un tortuoso viaje dentro de las instituciones forenses, muchos de ellos finalmente son inhumados en fosas comunes, sin identidad, sin rastro y retrasando, una vez más, la posibilidad de que puedan regresar a casa con sus familias y seres queridos. Así, van, vienen y se vuelven a ir.

No obstante, las personas desaparecidas hoy están más presentes que nunca, su imagen siempre está con nosotros, en el ámbito privado, en altares de las casas de sus familiares. O en el entorno público, en notas de prensa, en murales pintados y otras obras de arte, documentales, películas, manifestaciones, entrevistas y conferencias. Con su rostro revisten diferentes tipos de superficies, texturas y materiales, pero, sobre todo, se postran orgullosas en el pecho de quienes les buscan.

Las personas desaparecidas somos todas, y son de todos quienes les buscamos y quienes no lo hacen. No están en el pasado, porque les vemos, les percibimos y encontramos todos los días. Tampoco son asunto del futuro, porque están aquí y no dejan de recordarnos que esperan ser encontradas. •

A algunas personas se les ha podido encontrar con vida, extraviadas entre trámites engorrosos y poco transparentes en hospitales, prisiones o centros para el tratamiento de adicciones. A otras se les ha visto vagando en albergues y calles de las principales ciudades del país, en los cruces fronterizos con Estados Unidos, o incluso, en algunas ciudades del país vecino.

AGENDA RURAL





Centro Penitenciario Cuautla, Morelos.

Las mujeres buscadoras y la pedagogía del amor

R. Aída Hernández Castillo CIESAS-CDMX/Eje de Iglesias de la Brigada Nacional de Búsqueda

La pregunta que siempre me repiten, dentro y fuera de la academia, cuando me refiero a la crisis de derechos humanos que vivimos en México con la existencia de 94 mil personas desaparecidas, 52 mil cuerpos sin identificar bajo custodia del Estado y 4805 fosas clandestinas encontradas a todo lo largo y ancho del territorio nacional, es ¿por qué desaparecen a las personas? La primera respuesta es: ¡porque se puede! Es

decir, que el contexto posibilita la desaparición cuando existe impunidad y hombres con poder, violentos y armados.

Los análisis feministas de las violencias extremas, nos hablan de una “pedagogía de la crueldad” y una “pedagogía del terror”, que utiliza los cuerpos (con su ausencia a través de las desapariciones) o con su presencia (mediante las fosas clandestinas) como un mensaje que siembra miedo y desmoviliza. La antropóloga argentina Rita Laura Segato usa el concepto de

“pedagogía” porque esa violencia quiere “enseñarnos algo”: quién tiene el poder y qué consecuencias trae desafiarlo, quiénes controlan el territorio, quiénes pueden actuar con impunidad.

A esta “pedagogía de la crueldad” se contraponen una “pedagogía del amor” que nos recuerda que los cuerpos encontrados en las fosas no son “restos humanos” o “hallazgos”, sino personas que tienen familias: son los hijos e hijas de alguien, son hermanos o hermanas, son almas que buscan descanso. Tanto en las búsquedas en campo que he acompañado con Las Rastreadoras de El Fuerte en el norte de Sinaloa, como en la Brigada Nacional de Búsqueda en Morelos, me ha conmovido el modo en que las mujeres buscadoras convierten el hallazgo de una fosa, en un ritual de amor. Muchas veces rodean la excavación y oran tomadas de las manos por las personas encontradas, les hablan en primera persona, las consuelan, les prometen que harán todo lo posible por regresarlas a casa. Con sus prácticas rituales y sus mensajes amorosos, convierten los campos de exterminio en espacios sagrados. Pero su “pedagogía del amor” no se limita a sacralizar las búsquedas en campo, se expresa también en sus tareas de sensibilización, cuando van a iglesias, a escuelas, a centros de detención,

cuando desde el corazón dan su testimonio para contribuir a la construcción de una cultura de paz. En uno de sus mensajes en una prisión varonil señalaban: “Buscamos a nuestros hijos e hijas, pero también buscamos al ser humano que sabemos que está detrás de ese uniforme, queremos tocar sus corazones...” Pude atestiguar cómo la expresión de los rostros endurecidos de varios internos se transformaba ante estas palabras de amor, y cómo muchos de ellos daban mensajes de aliento y solidaridad a las buscadoras.

En las prisiones femeniles se conectan con las madres que, como ellas, han sido separadas de sus hijos e hijas por un sistema carcelario que reproduce las violencias patriarcales. Fue en el femenino de Atlacholaya, Morelos, en donde Virginia Peña (Doña Vicky) -quien tan solo unas semanas antes había encontrado el cuerpo de su hijo Rosendo en una fosa clandestina- se encontró por primera vez con Joanna Ramos, una mujer en reclusión que tiene una hija desaparecida. La hija de Joanna, como cientos

de niños y niñas de mujeres en reclusión, fue separada de su madre y puesta bajo la custodia del DIF estatal, de donde desapareció sin dejar rastro. Era la primera vez que Joanna hablaba públicamente de esta pérdida. Con un texto poético preparado para la Brigada Nacional de Búsqueda y leído en voz alta frente a las mujeres de los colectivos, compartió el dolor de la desaparición de su hija y la impotencia de no poderla buscar. Al finalizar, todas las buscadoras corearon “no estás sola, no estás sola”. Doña Vicky se acercó a ella, la consoló y le hizo una promesa, mientras Joanna estuviera presa, ella se encargaría de buscar a su hija: ¡hasta encontrarla!

En cada uno de estos actos de búsqueda, las integrantes de los colectivos no solo aportan a la reconstrucción del tejido social, sino que construyen familias más allá de la sangre. Fue en estos espacios de encuentro, en los que Verónica Rosas Valenzuela, quien busca a su hijo Diego, secuestrado en Ecatepec en septiembre del 2015, conoció a Fabiola Pensado, madre de Yosimar Argenis, desaparecido en marzo del 2014 en Xalapa, Veracruz. Ambas me cuentan cómo en un taller de autocuidado les tocó tomarse de las manos y verse en silencio durante varios minutos. A través de esta mirada pudieron compartir sus tristezas, pero también sus esperanzas. Faby describe este primer encuentro: “Al mirarnos fijamente, yo pude ver en sus ojos mucho amor, creo que las dos nos acercamos y nos dimos cuenta de que teníamos algo especial, nos contamos nuestras historias y empezamos a construir un vínculo espiritual”. Desde entonces Faby y Verito, como las conocen en el movimiento de familiares, se han convertido en hermanas, cada una lleva la foto del hijo de la otra en su camiseta; Diego y Yosi, son también hermanos espirituales y sus imágenes viajan con su madre biológica y adoptiva por las rutas de búsqueda que ellas recorren.

En cada uno de estos actos de amor cotidianos, las mujeres buscadoras construyen comunidad, expanden el sentido de la familia más allá de la consanguinidad y nos enseñan con su pedagogía del amor que aún existe esperanza para una sociedad devastada por las violencias. •



Verito y Faby. Verónica Rosas Valenzuela

A la “pedagogía de la crueldad” se contraponen una “pedagogía del amor” que nos recuerda que los cuerpos encontrados en las fosas no son “restos humanos” o “hallazgos”, sino personas que tienen familias: son los hijos e hijas de alguien, son hermanos o hermanas, son almas que buscan descanso.



7a Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos. David López Nájera

Asesoría forense: un apoyo para las familias durante la búsqueda

Valentina Fidel Romero Egresada de la Licenciatura en Ciencia Forense, UNAM-Estudiente asociada al GIASF **Isabel Beltrán Gil** GIASF

La desaparición forzada se caracteriza por la vulneración de los derechos humanos y constituye un crimen de lesa humanidad. Si bien las desapariciones forzadas, en rigor, son cometidas por agentes del Estado, conviene recordar que las desapariciones cometidas por particulares, principalmente organizaciones criminales, cuentan frecuentemente con la colusión y/o tolerancia de las autoridades estatales. Esto las hace poco confiables para los familiares de personas desaparecidas.

Este escenario opaco y carente de certidumbre, empuja a las familias a la autogestión y autoorganización para buscar a sus seres queridos desaparecidos. Por lo que han surgido los colectivos de familiares como una estructura destinada a construir redes de apoyo para la búsqueda a nivel nacional e internacional. Es el caso de la Caravana Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, donde se desarrollan distintas estrategias de visibilización basadas en dos líneas de búsqueda: con vida y sin vida.

Búsqueda con vida

Uno de los espacios en los que se impulsa esta ruta de búsqueda es el Centro de Readaptación Social (CERESO). En este sitio se acomodan las fotografías de las personas desaparecidas, sin colocar sus datos, para evitar el sesgo de información. Los familiares platican con las personas reclusas para sensibilizarlas y piden que observen detenidamente las fotografías. En caso de que un recluso o reclusa reconozca a la persona de la fotografía, los familiares le hacen una entrevista, basada en un formato hecho por los colectivos. Esta práctica presenta algunos puntos frágiles sustentados principalmente por la dinámica institucional:

1. Semi-disponibilidad: no existe una organización por parte de la institución para que toda la población de reclusos y reclusas asista a la rueda fotográfica, ya que una parte se encuentra haciendo labores.
2. Condiciones de la entrevista: se realiza al aire libre, con las o los guardias a un lado, observando y haciendo anotaciones acerca de la entrevista. Esto genera distracciones para los entrevistados.
3. Ficha de registro: las preguntas son tan generales que no consideran detalles personales y circunstanciales que son decisivos para detectar otra fuente de información y determinar la fiabilidad de la información.

Búsqueda sin vida

Cuando se trata de efectuar una búsqueda sin vida, la atención se centra en el Servicio Médico Forense (SEMEFO). Debido a que los cuerpos deben ser identificados y sus circunstancias de muerte investigadas, se resguardan temporalmente en esta institución. Por tanto, la base de datos post-mortem (PM) y sus archivos asociados, son una fuente de información vital para los colectivos. Así, revisar los registros del SEMEFO abre posibilidades a los familiares que buscan a sus desaparecidos.

Estas visitas programadas a SEMEFO están diseñadas en dos fases de intervención:

- Fase 1: los familiares son dirigidos a una sala de espera donde

deben completar una hoja de registro ante-mortem (AM), con datos muy generales destinados a la identificación. Sin embargo, no cuentan con el apoyo de ningún profesional del SEMEFO para integrar correctamente la información solicitada en el formulario.

- Fase 2: se invita a un salón a los familiares y a un número limitado de sus acompañantes profesionales en materia forense. Ahí se muestran fotografías que carecen de estándares de calidad para su presentación. Además, existe una falta de sistematización en cuanto al modo y tiempo dedicado a la visualización de los archivos fotográficos. Todo ello, aunado a unas descripciones forenses carentes de información relevante para la identificación (perfil biológico o los rasgos particulares).

Importancia de la asesoría forense

Dada nuestra experiencia acompañando la VII Caravana Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, consideramos importante invitar a otros profesionistas del ámbito forense a brindar asesoramiento a los colectivos, para nutrir las necesidades de los familiares en este proceso. Los aportes pueden iniciar desde la creación de herramientas para obtener información, hasta el apoyo durante la búsqueda en distintos sitios. De esta manera, se reforzarían los esfuerzos de los colectivos en sus estrategias de búsqueda. •

Los familiares platican con las personas reclusas para sensibilizarlas y piden que observen detenidamente las fotografías. En caso de que un recluso o reclusa reconozca a la persona de la fotografía, los familiares le hacen una entrevista, basada en un formato hecho por los colectivos. Esta práctica presenta algunos puntos frágiles sustentados principalmente por la dinámica institucional

Acompañar la búsqueda de personas desaparecidas, el quehacer de la psicología en la búsqueda

David López Nájera GIASF

La desaparición forzada se ha vuelto un crimen recurrente en México, que se realiza con total impunidad. Ante este escenario, las familias de personas desaparecidas se han movilizado para generar estrategias de búsqueda por su cuenta. La Caravana de Búsqueda y la Brigada de Búsqueda son iniciativas ciudadanas que realizan actividades de búsqueda y visibilización de la crisis humanitaria que se atraviesa en el país. Entre sus actividades realizan marchas en las comunidades, así como visitas a CERESOS y SEMEFOS. A éstas se suman personas solidarias y profesionistas que buscan, desde su *expertise*, aportar a la búsqueda y acompañar dichos procesos.

Ahora bien, ¿cómo se acompaña? ¿qué es acompañar? y ¿qué se puede hacer desde los saberes que cada cual ha adquirido para apoyar a los familiares? Coloco estas preguntas como guía en un ejercicio de reflexión ante las prácticas que he realizado como psicólogo acompañante de familiares y las que he observado de otros colegas en estos espacios. Considero importante reflexionar sobre el lugar desde el cual se acerca un especialista en psicología, y cómo asume su rol ante la comunidad de familiares de personas desaparecidas.

La mayoría de los saberes en psicología son saberes *a priori* del sujeto. Es decir, anteceden a

la existencia del sujeto, su experiencia y su historia de vida. Esto anula toda posibilidad de que el saber del sujeto sume al saber de la psicología, concebida como un saber concluido o absoluto que no requiere mucho más para poder intervenir. Si los psicólogos que participamos de estos espacios nos posicionamos desde este saber *a priori*, poco tenemos que aportar, pues se asume lo que requieren los familiares, sin consultarles.

Una práctica psicológica que considero importante revisar es la implementación de dinámicas vivenciales durante procesos de búsqueda. En ellas, los familiares se organizan por grupos o parejas, se ponen frente a frente y comienzan a hablar de las emociones que atraviesan, la mayoría de estas ocasiones los participantes de dichas dinámicas terminan en llanto, abrazos entre varios y algunas palabras de aliento entre compañerxs. Me parece necesario detenernos a reflexionar desde el gremio de la psicología sobre lo conveniente o no de este tipo de "talleres/prácticas".

La mayoría de las ocasiones dichas actividades se realizan en un tiempo breve pues, por la agenda de la búsqueda, no se le puede dedicar tanto tiempo, dado que las prioridades son otras. Además, es necesario tener en cuenta que el facilitador del taller, es decir, el psicólogo experto, regularmente es sólo uno, para un grupo grande de entre 50 o más personas, ¿realmente es prudente realizarlo



en dichas condiciones? Cuando una persona se desborda, quizá el psicólogo le preste más atención y busque realizar alguna intervención para contenerla; pero ¿qué ha pasado con el proceso de las demás personas? Nos toca incluso pensar en aquellas personas que no logran apalabrar sus sentires y lo expresan a través del cuerpo, vía un malestar estomacal, un dolor de cabeza, el llanto mismo. ¿Será realmente necesario intervenir de estas formas en las que las consecuencias podrían resultar más en síntomas físicos que en apalabrar las emociones producidas durante el proceso de búsqueda?

A partir de lo mencionado creo que lo importante es que, desde la práctica como psicólogos y como acompañantes en los procesos de búsqueda, primero reconocamos que no se posee un saber absoluto que dé cuenta de cómo se debe de intervenir, o que se considere sea el mejor para elaborar intervenciones clínicas en dichos espacios. Luego, reconocer la angustia por la cual uno, como supuesto especialista, puede atravesar ante estas situaciones y que dicha angustia nos puede movilizar a interactuar de forma inadecuada con los familiares o a realizar intervenciones poco prudentes e incluso revictimizantes. En consecuencia, es importante detenernos en la práctica a reflexionar si realmente es conveniente la dinámica que buscamos realizar y si aporta al proceso que atraviesan los familiares.

Es necesario participar de las dinámicas ya establecidas por los familiares, sus hábitos, formas y procedimientos; participar y apoyar más allá del *expertise* de nuestra formación, así como formar lazos y aprender de ellos; pues antes de que la academia, las ONG's y los especialistas se sumaran a las búsquedas, los colectivos comenzaron a desarrollar habilidades para apoyarse y acompañarse. •

Desapariciones

RUBÉN BLADES, SEIS DEL SOLAR

Que alguien me diga si ha visto a mi esposo, preguntaba la doña

Se llama Ernesto X, tiene 40 años, trabaja de celador en un negocio de carros

Llevaba camisa oscura y pantalón claro, salió anteanoche y no ha regresado

No sé qué pensar, esto antes nunca me había pasado

Llevo tres días buscando a mi hermana, se llama Altagracia, igual que la abuela

Salió del trabajo pa' la escuela, tenía puestos unos jeans y una camisa blanca

No ha sido el novio, el tipo está en su casa

No saben de ella en la psn, ni en el hospital

Que alguien me diga si ha visto a mi hijo, es estudiante de Pre medicina, se llama agustín, es un buen muchacho, a veces es

Terco cuando opina, lo han detenido, no sé qué fuerza, pantalón

Blanco, camisa a rayas, pasó anteayer

Clara Quiñones se llama mi madre, es un alma de dios, no se mete con nadie

Y se la han llevado de testigo, por un asunto que es no más conmigo

Y fui a entregarme, hoy por la tarde y ahora no saben quién se la llevó del cuartel

Anoche escuché varias explosiones, tiros de escopeta y de revólveres

Carros acelerados, frenos, gritos, eco de botas en la calle

Toques de puerta, quejas, por dioses, platos rotos

Estaban dando la telenovela, por eso nadie miró pa' fuera

¿Adónde van los desaparecidos?

Busca en el agua y en los matorrales

¿Y por qué es que se desaparecen?

Porque no todos somos iguales

¿Y cuándo vuelve el desaparecido?

Cada vez que los trae el pensamiento

¿Cómo se le habla al desaparecido?

Con la emoción apretando por dentro

[youtube.com/watch?v=UMdZ_8N7Blw](https://www.youtube.com/watch?v=UMdZ_8N7Blw)

– Rubén Blades

[youtube.com/watch?v=yE2IIXOS9vQ](https://www.youtube.com/watch?v=yE2IIXOS9vQ)

– Los Fabulosos Cadillacs

En consecuencia, es importante detenernos en la práctica a reflexionar si realmente es conveniente la dinámica que buscamos realizar y si aporta al proceso que atraviesan los familiares.

Retos en la formación de científicos forenses en la crisis forense que enfrenta México



Zoraida García. Víctor Jurado

Zoraida García Castillo Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense UNAM zoraidagc@unam.mx

La Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) fue creada en el año 2013 por la UNAM, en el seno de la Facultad de Medicina. El plan de estudios se centra en el desarrollo de competencias para la investigación de los hechos posiblemente constitutivos de delito, bajo un

enfoque multidisciplinario.

El Científico Forense es capaz de interpretar los hechos, encuadrarlos en el entorno jurídico, valorar la conducencia de los dictámenes periciales, hacer análisis de las buenas prácticas forenses, coadyuvar con los actores jurídicos en su quehacer investigativo y judicial, coordinar equipos de tra-

bajo multidisciplinario, en suma, hacer un trabajo de inteligencia en el estudio de los hechos jurídicamente relevantes.

A un año de haber sido creada la LCF, a punto de inaugurarse las instalaciones que ocuparía la nueva licenciatura, sucedió la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa, lo que desveló un grave problema que se encontraba soslayado, pero existía ya en grandes dimensiones en nuestro país: la desaparición de personas, su falta de localización y de identificación. No eran 43, sino miles de personas desaparecidas. Aunque desde 2006 los Servicios Médicos Forenses de todo el país se encontraban rebasados, fue hasta 2019 que se declaró la crisis forense.

¿Qué hacer desde la academia ante este panorama? En la LCF nos identificamos inmediatamente como el sector indicado para formar personas que puedan intervenir en las labores de búsqueda, pero, sobre todo, de localización e identificación de personas, vivas o no. Abrimos líneas de investigación amplias y profundas en temas de identificación de personas y nos adentramos en las metodologías como el análisis de contexto, herramienta multidisciplinaria indispensable hoy día para comprender la comisión sistemática y

multifactorial de desapariciones de personas.

Iniciamos la creación de Colecciones Nacionales en osteología, odontología, dactiloscopia, entomología y voz, todas con vocación forense; cuyo propósito es contar con indicadores biométricos y estándares aplicables a la población mexicana y/o a nuestro ámbito territorial, esenciales para la identificación de personas y para la explicación de los hechos en torno a los cuales son encontradas. También se propone generar guías basadas en evidencia científica para temas como la gestión integral de panteones, prospecciones geofísicas, patrones para la identificación biométrica, identificación de las especies entomológicas endémicas de interés forense, estandarización de cálculos post-mortem, estandarización de análisis de carbono 14 (C¹⁴) para la estimación de edad en tejidos dentales en individuos mexicanos, entre otros.

Nos hemos aliado con otras instituciones y entidades académicas, nacionales e internacionales, para enriquecer la investigación y el diálogo interdisciplinarios.

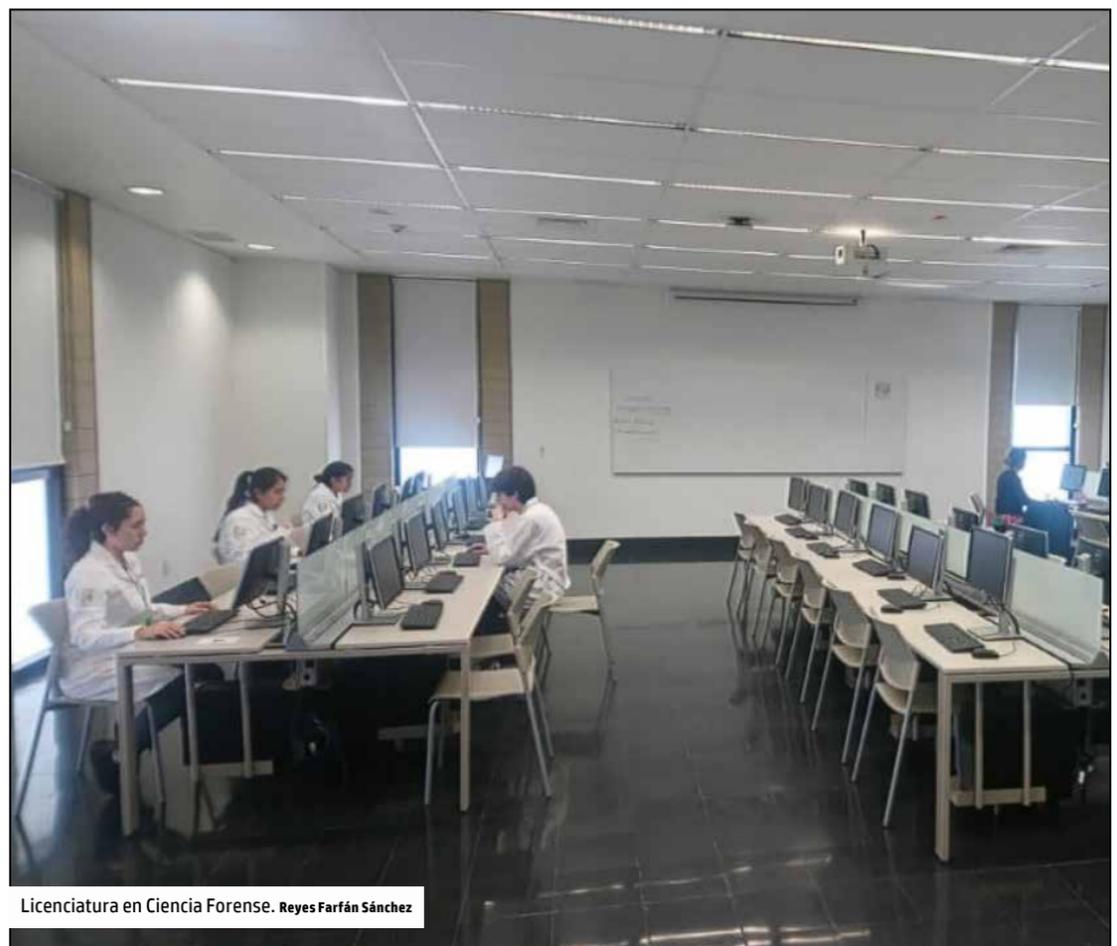
Nueve generaciones han pasado por nuestras aulas y cinco de ellas han cubierto el cien por ciento de los créditos. Han prestado su servicio social en instituciones como

la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) o el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Varios se insertaron en las filas laborales de la FRG, CNB, CEAV, la Comisión para la Verdad del Caso Ayotzinapa, y el proyecto "Fortalecimiento del Estado de Derecho en México" de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable.

Los alumnos de la LCF se forman en las áreas de identificación humana, que son muy variadas, ya sea en sus clases ordinarias, en programas complementarios o en sus estudios de posgrado. Un número significativo de ellos se ha titulado por tesis que abordan temas relativos a la búsqueda e identificación de personas. A la fecha, diez han sido concluidas y 14 están en proceso.

La LCF ha logrado ser un referente nacional e internacional para aglutinar a un buen número de académicos, profesionales y alumnos que están inmersos en los temas de búsqueda y localización de personas.

El mayor desafío en la formación de científicos forenses ha sido su reconocimiento nacional, el cual se ha venido logrando poco a poco, principalmente por las capacidades que los egresados han mostrado. Nos hace falta la cristalización efectiva de la voluntad política de los responsables de estos temas desde el Estado, que se vea reflejada en la creación de plazas, sueldos dignos, inversión en infraestructura y creación de bases de datos biométricos útiles y eficientes, un compromiso efectivo de trabajo colaborativo, intercambio de datos, transparencia y rendición de cuentas. •



Licenciatura en Ciencia Forense. Reyes Farfán Sánchez

El Científico Forense es capaz de interpretar los hechos, encuadrarlos en el entorno jurídico, valorar la conducencia de los dictámenes periciales, hacer análisis de las buenas prácticas forenses, coadyuvar con los actores jurídicos en su quehacer investigativo y judicial, coordinar equipos de trabajo multidisciplinario, en suma, hacer un trabajo de inteligencia en el estudio de los hechos jurídicamente relevantes.



A dónde van los desaparecidos. Miriam Pascual Jiménez

La ciencia que necesitamos para reensamblar los restos de la violencia

Carolina Robledo Silvestre Catedrática Conacyt - CIESAS / GIASF

La existencia masiva de fosas comunes y de otras formas de exterminio de restos humanos en México revela la existencia de un proyecto desaparecedor, que implica una inversión importante de recursos materiales, humanos y financieros para hacer posible el ocultamiento de los cuerpos y la evasión de la justicia. Aunque este proyecto se ha ejercido en México desde hace por lo menos seis décadas, los avances de una ciencia independiente comprometida con la justicia son aún tímidos, sobre todo considerando que las necesidades de búsqueda, localización e identificación de restos humanos no han dejado de plantearse, por lo menos, desde los años setenta.

Los equipos independientes de antropología forense en Argentina, Perú, Guatemala y otros países latinoamericanos se formaron justamente en respuesta a la demanda de los familiares de personas desaparecidas. En Argentina, particularmente, la desconfianza de los familiares en el aparato estatal, expuso los límites de la investigación penal ordinaria en contextos de violencia política a gran escala y propulsó

la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Con su fundación nació el llamado “giro forense”, un paradigma global de tratamiento de graves violaciones a derechos humanos que se extendió hacia otros países de América Latina, Europa y África en contextos pos-conflicto como un esfuerzo global para la recuperación e identificación de víctimas de crímenes masivos.

Aunque la antropología y la arqueología mexicana cuentan con una tradición de más de 100 años, la creación de equipos forenses independientes no ha trascendido como en otros contextos. Quizá sea porque estas disciplinas se han relacionado mayormente con la investigación de hallazgos prehispánicos; la construcción de una narrativa nacionalista y colonialista a partir del conocimiento y patrimonialización de las sociedades indígenas; así como con el desarrollo de una ciencia criminológica al servicio del aparato estatal. Esto podría explicar en parte la falta de reflexión y actuación de los profesionales de estas disciplinas en el campo de los derechos humanos.

Pese a ello, en los últimos 20 años se han fundado en México algunos grupos independientes

de antropología forense: el Bufete Internacional de Antropología y Arqueología Forense (BIAAF) en 2001 y el Equipo Mexicano de Antropología y Arqueología Forense (EMAAF), después nombrado Equipo Mexicano de Identificación Humana (EMIH) en 2002. Y más recientemente, tres equipos que permanecen vigentes: el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) en 2013;

el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIAF) en 2016; y el equipo de antropología forense del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León en 2019.

Estos grupos han desarrollado metodologías de intercambio de conocimientos para fortalecer las capacidades de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, bajo el principio de que la ciencia no es privativa de los sectores académicos. También han actuado como peritos independientes en la judicialización de algunos casos, aunque su alcance sigue siendo limitado, especialmente por falta de recursos para la investigación.

Además de estas iniciativas, México ha recibido a equipos internacionales en el marco de procesos de colaboración con el

Estado o con mecanismos supranacionales, gracias a la inversión de la cooperación internacional. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) han desarrollado diversas labores en territorio mexicano, que incluyen la capacitación a funcionarios públicos, el desarrollo de investigaciones para casos emblemáticos y la asesoría para el desarrollo de planes o políticas de búsqueda y exhumación a nivel nacional o local.

A partir del actuar de estas organizaciones y de los vínculos que han establecido con los colectivos, estos últimos han madurado para hacer valer sus derechos ante las instancias de procuración de justicia y mejorar sus procesos autónomos de búsqueda. Sin embargo, el encuentro entre estos equipos y los colectivos no siempre ha sido armónico. La legitimidad dada por el método científico promueve una idea de jerarquía de saberes que se impone ante la experiencia de los familiares que participan en la exhumación de las fosas. La ‘ciudadanización’ ha sido fuertemente cuestionada por algunos sectores científicos como una forma de ‘brutalización’ y ‘banalización’ del trabajo forense.

Las exhumaciones no son procesos exclusivamente forenses o jurídicos, en ellos también se juega el carácter simbólico, espiritual y político de los cuerpos muertos y de los cuerpos en duelo. Por eso, la ciencia que se necesita para reensamblar los restos que dejan las violencias, debe estar abierta a la diversidad de saberes, ser sensible a la diferencia y contar con recursos suficientes y autonomía, para sobrevivir a los proyectos de cooperación internacional y a los programas estatales de turno, pues la desaparición es un problema que requerirá grandes esfuerzos por muchos años. •

Los equipos independientes de antropología forense en Argentina, Perú, Guatemala y otros países latinoamericanos se formaron justamente en respuesta a la demanda de los familiares de personas desaparecidas. En Argentina, particularmente, la desconfianza de los familiares en el aparato estatal, expuso los límites de la investigación penal ordinaria en contextos de violencia política a gran escala y propulsó la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Con su fundación nació el llamado “giro forense”, un paradigma global de tratamiento de graves violaciones a derechos humanos que se extendió hacia otros países de América Latina, Europa y África en contextos pos-conflicto como un esfuerzo global para la recuperación e identificación de víctimas de crímenes masivos.



Pega de carteles exigiendo la aparición con vida de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya. Comité Cerezo

La desaparición forzada se masificó con el neoliberalismo

Comité Cerezo México

La desaparición forzada en México tiene una historia que nos remonta a la década de los sesentas, en el contexto de la política de contrainsurgencia y represión en contra de movimientos opositores al sistema económico y político abanderado por el PRI. La documentación de organizaciones de familiares y de derechos humanos suma cerca de 1,200 casos, en los cuales existe una relación directa de la responsabilidad del Estado en la detención-desaparición. Sin embargo, la desaparición forzada como política de Estado no se queda anclada en el marco de la guerra fría y la lucha contra el comunismo, ya que continúa a principios de los noventa con la aparición del EZLN y del EPR, sobre todo en los estados del sureste mexicano, como una política para eliminar, acotar o neutralizar la disidencia política. Cientos de personas, principalmente en el campo, de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, fueron víctimas de este crimen de Estado al ser consideradas bases de apoyo de los movimientos guerrilleros.

Para el 2006, con la "guerra contra el narcotráfico" implementada

por el panista Felipe Calderón, la política de desaparición forzada adquiere una nueva característica. Al componente contrainsurgente y de represión política se le suma el del control social mediante el terror. Esta última característica es la que va a ampliar la desaparición forzada a amplias capas de la población: jóvenes, mujeres, migrantes y poblaciones rurales se sumaron aquellas personas que por luchar o por defender los derechos humanos son víctimas de desaparición forzada.

Ahora bien, la guerra contra el narcotráfico amplió y diversificó a las víctimas de este "Crimen de Estado", pero también diversificó a los autores de esta práctica. Al Ejército, Marina, policías federales, estatales y municipales se les sumaron los grupos paramilitares. Éstos últimos señalados desde el Estado como "grupos del crimen organizado" a los cuales decía combatir, pero que en realidad eran un componente del mismo para lograr el control social mediante el terror. Estos grupos paramilitares, con la aquiescencia o en contubernio con el Estado, ejecutaron de manera extrajudicial y desaparecieron de manera forzada a cientos de activistas que luchaban por el territorio, contra

los megaproyectos mineros y eólicos; pero sobre todo, los grupos paramilitares fueron utilizados para reconfigurar económicamente el territorio, desplazar de manera forzada a miles de personas para abaratar la tierra como en el Valle de Juárez, Chihuahua; o para cambiar los cultivos, como el aguacate en Michoacán; o para lograr el monopolio del cultivo, trasiego, venta y consumo de las drogas en distintas partes del territorio nacional.

La razón o la causa de la masificación de esta grave violación a los derechos humanos fue la profundización del neoliberalismo; es decir, existe una causa económica, un modelo de capitalismo que se impuso a sangre y fuego, con medios legales e ilegales, a toda la población, organizada y no organizada.

No es un hecho aislado que Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública Federal, ejecutor de la "guerra contra el narcotráfico", esté actualmente procesado por narcotráfico. Ni que altos mandos del Ejército durante los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto también tengan acusaciones de narcotráfico en México y en Estados Unidos. Si el Ejército y las Policías fueron la mano diestra con que el Estado practicaba la desaparición forzada de per-

sonas defensoras de los derechos humanos

Del 2006 al 2021, las cifras oficiales señalan más de 90 mil personas desaparecidas, 65 mil de ellas en los sexenios de Calderón y Peña Nieto, aunque es justo mencionar que esta cifra no hace el desglose de cuántas de estas personas son víctimas de desaparición forzada, desaparición a manos de particulares, personas ausentes y personas extraviadas. Lo cierto de esta cifra, es que son miles las víctimas de desaparición forzada en clave de control social mediante el terror.

Los datos nos dicen que la desaparición forzada ha disminuido con el gobierno de la 4T, al menos con certeza en contra de personas defensoras de derechos humanos. Sin embargo, los grandes pendientes siguen siendo el poder garantizar el derecho a la verdad, la memoria, la justicia y acabar con la impunidad.

Hasta la fecha no se han procesado y sentenciado ni al 1% de los perpetradores intelectuales y materiales por esta grave violación a los derechos humanos y ni siquiera se han dado pasos para investigar a los facilitadores y beneficiarios de las desapariciones forzadas. Tampoco se han desarticulado los grupos paramilitares como el de los "Petules", en el estado de Chiapas, autores de la desaparición forzada en 2016 de Fidencio Gómez Sántiz, integrante del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).

La Comisión de la Verdad recientemente creada por decreto presidencial es importante, pero se queda en un inexplicable 1990, dejando fuera 28 años de terror y represión estatal.

No cabe duda que todavía falta mucho para poder erradicar la desaparición forzada en el país. Se necesita real voluntad política para ello y sobre todo la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. •

sonas, los grupos paramilitares fueron la mano siniestra con que aplicaron ese "Crimen de Estado". La consecuencia directa fue que la desaparición forzada se masificó.

En el año 2007, la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, en Oaxaca, integrantes del EPR, mostró que la desaparición forzada en clave de contrainsurgencia se mantuvo intacta durante casi 40 años.

La desaparición forzada en el 2014 en contra de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, mostró también que la desaparición forzada como represión política seguía vigente.

Por parte de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, del 2006 a mayo del 2021, se tienen documentadas, en clave de represión política, a 194 per-

"Es difícil llorar sin la evidencia de la muerte. Como dice la Antígona de Sófocles, tenemos que poder enterrar el cuerpo para aceptar la pérdida y emprender la práctica reparadora del duelo".

JUDITH BUTLER.

Una crítica de la violencia de nuestro tiempo.

La Brigada Nacional de Búsqueda en Morelos



Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas



Paola Macedo

Milton Gabriel Hernández García

Entre el diez y el 26 de octubre del año pasado se realizó la primera intervención de la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (VI BNB) en 13 municipios del estado de Morelos: Jojutla, Huitzilac, Amacuzac, Yautepec, Cuautla, Temixco, Totolapan, Puente de Ixtla, Tectecala, Xochitepec, Cuernavaca y Yecapixtla.

Esta iniciativa, que impulsa la Red de Enlaces Nacionales (REN, integrada por más de 160 colectivos de 26 estados), busca articular los esfuerzos de familiares de todo el país y colectivos solidarios que les acompañan para buscar por su propia mano a sus seres queridos desaparecidos.

En Morelos, las acciones de la Brigada se desplegaron en siete

ejes principales: 1) búsqueda en campo; 2) identificación forense; 3) búsqueda en vida; 4) escuelas; 5) trabajo con comunidades eclesiales y de fe; 6) sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales, y 7) sensibilización en espacios públicos.

Estas líneas de trabajo permiten a quienes integran la Brigada, ir mucho más allá de la búsqueda en sitios de inhumación clandestina, estableciendo diferentes acercamientos con la población para informar, sensibilizar, reconstruir el tejido social desgarrado por la violencia y construir estrategias de paz.

Parte fundamental del trabajo fue la revisión de las fichas de identificación forense de más de 600 cadáveres que se encuentran bajo custodia de la Fiscalía General de Justicia de Morelos.

Los hallazgos que los y las integrantes de la Brigada hicieron en Yecapixtla fueron determinantes para que concluyeran que era necesaria una segunda intervención, la cual se realizó del veinte de noviembre al tres de diciembre pasados. Para el establecimiento de los hallazgos fue determinante la información anónima que recibió la Brigada sobre posibles puntos en los que podrían encontrarse sus familiares.

Durante la primera y la segunda intervención, se establecieron 15 puntos de hallazgo, entre ellos una



Axel Hernández

casa de seguridad; se encontraron 11 cuerpos humanos y más de 100 fragmentos óseos. La Brigada denunció en un comunicado de prensa publicado el 22 de octubre que se habían encontrado restos óseos en una zona que ya había sido procesada por la Fiscalía, lo cual hizo evidentes una serie de irregularidades, al no tener un levantamiento correcto de los fragmentos y de la evidencia.

Como parte de la estrategia de búsqueda en vida, se realizó la revisión de archivos fotográficos con reclusos de centros de reinserción social, buscando con ello identificar el posible paradero o algún dato que aporte indicios para encontrar a las personas desaparecidas. En el Centro Estatal de Reinserción Social Atlacholoya hubo indicios de tres posibles positivos, a los que la BNB está dando seguimiento.

Lo que encontraron en una mina de arena en Mixtlalcingo, Yecapixtla, lo definieron como un "campo de exterminio", pues se encontraron varias fosas clandestinas y numerosos restos óseos en un área que la Fiscalía se había negado inicialmente a explorar.

En este predio de aproximadamente mil metros, encontraron cuerpos y restos humanos que presumiblemente fueron colocados allí hace cinco años, a tres metros de profundidad.

Después de este trabajo de la Brigada en Morelos, Yecapixtla se sumó a la "geografía del horror" de la que ya eran parte lugares tristemente emblemáticos como Jojutla y Tetelcingo, donde en 2014 se encontraron más de 100 cuerpos en una fosa clandestina.

Es importante señalar que gracias a la presencia de la VI BNB y a los colectivos locales, las au-

toridades de los tres niveles de gobierno se comprometieron a reanudar los trabajos de exhumación e identificación en las fosas de Jojutla y Tetelcingo.

Por otro lado, las intensas jornadas de trabajo volvieron a evidenciar que las autoridades locales, particularmente la Fiscalía General del Estado de Morelos, continúa siendo omisa en la búsqueda de personas desaparecidas y lejos de facilitar el trabajo de los y las familiares de las víctimas, obstaculiza el ejercicio de la justicia, además que de viola reiteradamente los derechos humanos de las personas desaparecidas.

Los y las familiares que participaron en la Brigada Nacional denunciaron constantemente a lo largo de las dos intervenciones que estaban trabajando en los siete ejes sin las condiciones mínimas de seguridad, que tenían que ser garantizadas por la Fiscalía y por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Según cifras oficiales, en México hay más de 90 mil personas desaparecidas. Sus familiares demuestran día tras día que el amor no tiene límites, pues aun en las condiciones más adversas, provocadas por la pandemia y la indiferencia de las autoridades, han continuado de manera incansable con su búsqueda.

De hecho, en una futura intervención, la Brigada realizará acciones de búsqueda en campo que quedaron pendientes en Amacuzac, Huitzilac, Cuautla y Xochitepec y de búsqueda en vida en el CEFERESO femenino de Cuautla. •

Para más información:

FB: Brigada Nacional de Búsqueda
TW: BrigadaBuscando
IG: brigadadebusqueda

Lo que encontraron en una mina de arena en Mixtlalcingo, Yecapixtla, lo definieron como un "campo de exterminio", pues se encontraron varias fosas clandestinas y numerosos restos óseos en un área que la Fiscalía se había negado inicialmente a explorar.



Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Desapariciones sin fin en el Chihuahua rural

Víctor M. Quintana S.

El municipio de Ignacio Zaragoza, en el noroeste de Chihuahua una vez fue faro de la izquierda. Fue de los primeros, si no el primero en ser gobernado por el Partido Socialista Unificado de México, de 1982 a 1985. Antes había sido semillero y refugio de guerrilleros de Madera 65. También ejemplo de organización para la producción a través de la Unión de Ejidos del Noroeste de Chihuahua. Eso ya no existe más. Ha sido borrado por la delincuencia y el terror.

El 14 de diciembre pasado se reportó la desaparición de seis integrantes de una familia de la población Francisco I. Madero,

del citado municipio. Se les avistó por última vez el domingo 12 de diciembre. Las personas desaparecidas fueron identificadas como Mabeth Díaz Vázquez, de 36 años; Gustavo Erives Vega, de 33; Maylen Isbeth Díaz, de 41; Yuliana Torres Díaz, de 18, Gael Torres Díaz, de 4 y Keila Erives Díaz, de 5.

Desgraciadamente no es un caso aislado: desde el 2008 en que comenzó la oleada de violencia en Chihuahua, inducida por la declaración de la *Guerra contra el Narcotráfico* por Felipe Calderón, el Ignacio Zaragoza ha sido especialmente afectado por las incursiones y los enfrentamientos entre grupos delictivos, al punto que algunos habitantes

consideran que en este lapso ha sido desaparecido o asesinado el 5% de la población del municipio, que en 2010 rozaba los 7 mil habitantes y según el censo del 2020 era de apenas 5 mil 102.

Lo que más exaspera a los habitantes de esta región es que, a pesar de que se ha establecido en la cabecera municipal un cuartel de la Guardia Nacional, los criminales siguen operando con toda libertad. En nada los ha disuadido la presencia de los efectivos de este cuerpo, algunos hasta señalan que están coludidos con los cárteles.

En estos mismos días, las auto-

ridades estatales han declarado que han emprendido la búsqueda de personas desaparecidas –pero no señalan quiénes ni cuántas– en el municipio de Guadalupe y Calvo, en el “Triángulo Dorado”, uno de los más golpeados por la violencia. Otros municipios rurales donde se reportan desapariciones, además de Ignacio Zaragoza, Buenaventura, Guadalupe y Calvo, son Bocoyna, Madera, Temósachi, Guerrero, Uruachi y Guachochi.

Por desgracia parece que las desapariciones son una constante en la zona rural de Chihuahua, desde hace más de una década: en diciembre de 2009 fueron desaparecidos tres primos jóvenes, dos mujeres y un hombre, los *Alvarado*, en el ejido Benito Juárez, municipio de Buenaventura. Ya hay incluso una resolución de la CIDH al respecto. En junio de 2011 fueron desaparecidos 7 integrantes de la familia Muñoz en Anáhuac, municipio

de Cuauhtémoc. Es precisamente Cuauhtémoc, centro de influencia del oeste y noroeste del estado, donde más desapariciones forzadas se han denunciado en Chihuahua. Otros municipios rurales donde se reportan desapariciones, además de Ignacio Zaragoza, Buenaventura, Guadalupe y Calvo, son Bocoyna, Madera, Temósachi, Guerrero. Además, hay una cifra negra de desapariciones, es decir, desapariciones que las familias no se atreven a denunciar por temor a las represalias de los criminales. Esto ocurre sobre todo en las zonas más remotas de la Sierra Tarahumara.

Por si fuera poco, en el otro extremo del estado de Chihuahua, en la zona noreste, en la frontera con Texas desde el año pasado se han reportado más de 30 personas migrantes desaparecidas. Provenían de esta misma entidad, pero también de otros estados como Hidalgo y Durango. Intentaban cruzar a los Estados Unidos por la zona desértica de los municipios de Ojinaga, Coyame del Sotol y Guadalupe, D.B. pero no se ha vuelto a saber de ellos. Se piensa que han sido víctimas de la disputa entre los cárteles que se disputan la zona: el de Juárez y el de Sinaloa. A pesar de que los familiares de una de las personas desaparecidas obtuvieron un amparo para que el Estado emplee todos sus recursos en la búsqueda de sus seres queridos, y así lo hicieron diversas corporaciones, hasta ahora no ha habido resultado alguno.

La gran mayoría de las personas desaparecidas desde 2006 son jóvenes, varones. Se trata realmente de un *juenicidio* que ha diezgado a los muchachos, sobre todo de las zonas rurales del estado. La sociedad civil se ha movilizó a través de diversas organizaciones para la búsqueda de personas, para la denuncia y la atención a la familia de las víctimas. Sin embargo, no se conoce aún un plan efectivo por parte de las autoridades de todos los niveles de gobierno para poner fin a esta pesadilla que asola el campo chihuahuense. •

La gran mayoría de las personas desaparecidas desde 2006 son jóvenes, varones. Se trata realmente de un *juenicidio* que ha diezgado a los muchachos, sobre todo de las zonas rurales del estado. La sociedad civil se ha movilizó a través de diversas organizaciones para la búsqueda de personas, para la denuncia y la atención a la familia de las víctimas.



Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas